

En Buenos Aires a los 28 días del mes de julio de 2021, siendo las 19:01 hs., se reúne el Plenario N° 94 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

El vecino Víctor de Aspiazu desempeña el cargo de moderador y la vecina Carmen Pierini se encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas son los vecinos Juan Aguilar y Adrián Francisco. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar la lista de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 92 y el protocolo para el presente Plenario.

El moderador solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el Plenario está siendo grabado y filmado. Asimismo informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos. Sugiere que si un tema es abordado por un vecino y otro vecino quiere tratar el mismo tema que este le brinde el espacio al siguiente vecino de la lista de oradores para no tratar el tema varias veces y poder optimizar el tiempo.

El moderador informa que los vecinos que falten el respeto ya sea en forma oral o escrita van a ser advertido una vez, en el caso de repetir la actitud serán expulsados del plenario.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

El moderador informa que primero se procederá a la votación del Acta del Plenario N° 92, posteriormente presentarán sus informes las secretarías y comisiones y por última expondrán los oradores. Menciona que se votaran las mociones que se han presentado conforme a lo establecido por el Art. 12 del Protocolo para Plenarios Virtuales.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 92, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta junto con la invitación al plenario.

El vecino Domingo Merlino comenta que durante la semana le envió al secretario de actas un ajuste al acta que se va a votar, pregunta si se realizó el mismo, Adrián Francisco responde que no se incorporó primero porque no hubo tiempo material y segundo si cada interrupción de cada plenario debería ser volcada al

acta se desvirtuarían las mismas, comenta que Mirta Fuentes hace algunos plenarios le pregunto porque no se mencionaban las interrupciones y que le dio la misma explicación, agrega que ella comprendió la misma, menciona que si debe cargar lo solicitado por Domingo Merlino, también debe cargar que Carmen Pierini le informa que ya pasaron los dos minutos, que Merlino continua hablando, que Alejandro Galardo le dice que se cumplieron los dos minutos, que Merlino continua hablando, que el moderador le dice que ya se cumplió su tiempo, que Merlino continua hablando, que se le menciona que es el turno del siguiente orador, el secretario menciona que transcribió el dialogo como si fuese un libro y son doce renglones de diálogo, que si lo debe hacer en este caso lo debe hacer en todos los caso de interrupciones y el acta sería prácticamente un dialogo de interrupciones, considera que en el acta se debe volcar lo sustancial, además el acta debe ser objetiva, y no se debería cargar hechos que quizás son subjetivos, agrega "yo no puedo presumir lo que hace otro y tampoco soy un perito técnico para presumir algo que pasa en el soporte", comparte que este tema lo puso a consideración de la Secretaría de Organización y que algunas personas contestaron y otras no.

El vecino Domingo Merlino explica que el solicito que constara en el acta en que momento fue silenciado por orden o por quien y en condiciones de qué.

El moderador dice que el acta ya fue distribuida y la modificación no agrega ningún tipo de aporte. Solicita que se vote la misma, Domingo Merlino asiente.

Siendo objetada el acta por algunos vecinos se procede a votarla en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 39 (treinta y nueve) votos por la afirmativa y 17 (diecisiete) voto por la negativa. El Acta es aprobada.

El moderador invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler en nombre de la Secretaría de Organización informa al plenario que el vecino Bruno Caputo ha efectuado una presentación dirigida a la misma en la que manifiesta que ante los comentarios de algunos vecinos ve necesario adjunta una nota argumentando su derecho legal a participar y votar en el Consejo Consultivo Comunal y solicita que se pueda dirimir la cuestión, los comentarios a los que alude fueron realizados durante el último plenario objetando la participación en dicho ámbito dado su cargo de subgerente, oportunamente se va a informar al Sr. Bruno Caputo y al plenario el dictamen que emitirá la Secretaría de Organización que todavía no tuvo oportunidad de reunirse.

El vecino Carlos Paz expresa que entonces por el momento no podría votar, Ana Ziegler responde que no dijo que no podía votar, se está estudiando el tema y las cosas siguen igual, desde la Secretaría de Organización se responderá si puede seguir votando o si no puede seguir votando, ninguno de los integrantes de las

Secretaría de Organización puede expedirse por su cuenta, hasta la fecha la Secretaría de Organización no se ha reunido.

Secretaría de Comunicaciones:

La vecina Mirta Iglesias lee y presenta un informe 44/2021.

Se destaca:

1- Desde el Plan Maestro de la secretaría, que es impulsado a través de las redes y del contacto diario y presencial con los vecinos e instituciones de la comuna, se ayuda a que más vecinos se sumen al Consejo Consultivo. Se los instruye en la forma de inscripción y se les adjunta la Ley de Comunas y el reglamento interno del Consejo Consultivo. Se hace hincapié, en que la participación se mantenga en el tiempo y que los vecinos se incorporen a las comisiones. La creación de nuevas comisiones y la interrelación de ellas entre sí, sigue siendo la propuesta a futuro. Ello va a permitir la institucionalidad del Consejo Consultivo y su permanencia en el tiempo.

2- Para sumar nuevos integrantes y temas, se convocó a instituciones que puedan traer nuevas inquietudes a través de alguno de sus representantes. Las mismas se podrán desarrollar en comisiones existentes o bien generaran la creación de otras.

3- Se sigue ampliando la información a través de las páginas de Facebook "Secretaría de Comunicaciones Consejo Consultivo Comuna 7" y "Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 - Flores y Parque Chacabuco".

4- Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaría es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

El vecino Domingo Merlino presenta el informe.

Se destaca:

1- Después del último informe del 26-05-2021 no hay nueva información para compartir y lamentablemente no se ha recibido respuesta a los reiterados pedidos a la Junta Comunal 7, con el fin de obtener más y mejor información para controlar la asignación y ejecución presupuestaria tanto como la de otro tipo de recursos con que pueda contar la JC 7.

2- Es intención de la secretaría poder efectuar el seguimiento, evaluar la gestión de la JC 7 y supervisar el cumplimiento de la correcta prestación de los servicios públicos brindados por el gobierno comunal.

Comisión de Adultos Mayores:

No presentan informe.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Se retomó el trabajo de formular la metodología adecuada según las recomendaciones de la UNESCO para el registro de los bienes culturales de la comuna, considerando la diversidad cultural y social como fuente de riqueza, y articulando con el área de Cultura de la Comuna: Julián Cappa y equipo técnico.

2- Se adjunta para ser elevada a la Junta Comunal una solicitud de respuestas a pedidos de informes realizados entre 2016 y 2019, según Ley 104 y la Ley de Transparencia en la Información.

3- Avalamos desde esta Comisión la creación de la Comisión de Urbanismo: Hábitat y Paisaje, ya que responde a necesidades de gran parte de la población comunal, y ofrecemos articular en el campo cultural y patrimonial, aportando experiencia y saberes.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

La vecina Eliana Gómez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Durante este mes recorrieron varios comedores del Barrio Padre Ricciardelli, comedor Estrellita del Sur, Saberes y Sabores; La Esperanza, se conversó con sus referentes y vecinos, se llevamos sus propuestas (ROAC, pedido de capacitaciones, distintos reclamos barriales).

2- Reunión con el Padre Martín de la parroquia San José de Flores para conocer todas las actividades que realizan a nivel social para los vecinos (hogar para hombres de todas las edades, comedor en vianda para 400 personas, en dos turnos, educación primaria para adultos, etc..) y escuchar las necesidades que tienen (alumbrado, seguridad).

3- Ante cualquier duda comunicarse a crisgorchsdpc@gmail.com.

Comisión de Educación:

La vecina Sofía Romano lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- En este plenario, no se presentará un informe mensual, debido al receso escolar.

2- Respecto a los informes solicitados de manera informal, al Juntista responsable del área de Educación y a la Comisión de Educación de la Legislatura por medio del Diputado Claudio Cingolani, no se ha obtenido respuesta al día de hoy.

3- Lejos de ser ingenuos, los últimos Plenarios se han convertido en un espacio desagradablemente politizado y no ha cumplido la función del encuentro vecinal para el bien común.

4- Esta comisión rechaza la falacidad vertida por algunos vecinos respecto del trabajo de la misma; insistimos en que los protocolos en las escuelas se cumplen, porque es donde mejor funcionan, ya que la seguridad protocolar, está garantizada.

5- Sabemos que la educación es el motor del ascenso social y que sin ella, se precarizan no sólo los trayectos pedagógicos, sino que también se debilitan las relaciones personales y afectivas, agravadas en muchísimos casos por la falta de alimentación.

6- Ésta comisión propone, reflexionar responsablemente para que la realidad vivida en los últimos Plenarios se revierta y dejar "las lealtades partidarias" para las urnas.

Comisión de Género:

La vecina Paloma Diciervo lee un informe.

Se destaca:

1- En la última reunión de la comisión se charó sobre la necesidad de aunar criterios en relación a la puesta en marcha de actividades para los vecinos de la comuna desde las posibilidades que brinda la "Ley Micaela", en ese sentido consideran elevar nota al presidente de la Junta Comunal Federico Bouzas y a la comunera Silvia Sbravati a cargo del área de género con el fin de ponerse a disposición y trabajar en conjunto para lograr el objetivo. Se encuentran a la espera de una respuesta que se espera sea satisfactoria para comunicarla durante el desarrollo del próximo plenario.

2- Manifiestan su adhesión al proyecto que el Movimiento de Mujeres y Diversidad de la comuna presentó ante la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires para la creación de un Centro Integral de la Mujer en Bajo Flores, donde no existen los sectores públicos cercanos y accesibles para atender situaciones de violencia por motivos de género, acompañan la iniciativa junto a numerosos espacios e

instituciones, organizaciones políticas y sindicatos del Bajo Flores de nuestra comuna y de la Ciudad de Buenos Aires, legisladores y referentes sociales y políticas.

Comisión de Interrelación Vecinal:

La vecina Merina Mucci lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Se sigue trabajando para el bienestar de los vecinos de la comuna 7.

2- Se recorrió la plazoleta Avelino Gutiérrez en compañía de vecinos, y se realizó un relevamiento, se pudo corroborar que se viene cumpliendo con los varios pedidos que se recibieron, entre ellos la falta de una adecuada parquización de cancheros existentes en la plazoleta, tanto en sus laterales y centro como en la punta terminal hacia la Avda. Directorio.

3- Se ha peatonalizado recientemente el nuevo pasaje gastronómico Ruperto Godoy en el que los vecinos en estas vacaciones de invierno podrán disfrutar de los manjares coreanos en el horario de 9 a 18hs. cada vez más los vecinos se acercan para agradecer todo lo que se está realizando y siguen escuchando sus reclamos para poder buscarles solución y hacer que la comuna 7, los vecinos estén conformes con las soluciones que se les va dando a los pedidos y reclamos que hacen.

4- Con motivo de cumplirse el centenario del Barrio Cafferata, en el colegio Antonio Zinny se descubrió una placa conmemorativa en el monolito del patio interno del colegio donde estuvieron presentes por la legislatura del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires, el legislador Claudio Cingolani y por la Junta Comunal su presidente Federico Bouzas y los Juntistas Natalia Bevivino y Néstor Iglesias, además de vecinos y ex alumnos del Barrio Cafferata y Parque Chacabuco.

Comisión de Juventud:

No presentan informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

La vecina Patricia Sánchez lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas y rampas de accesibilidad A 3 (tres) meses de haber solicitado una entrevista con la Sra. Clara Muzzio Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA, y pese a los reiterados intentos efectuados con su secretaria privada, no se ha logrado la reunión. Se envió mail para

formalizar los pedidos telefónicos. A esta altura de la situación es evidente la negativa en establecer diálogo con vecinos de este Consejo Consultivo 7 e integrantes de la Comisión de Mantenimiento Barrial, comisión que en todo momento intento dialogar sobre los planes de reparaciones, el manejo de las prioridades en reparaciones, conocer los contratistas asignados en la Comuna, los controles de calidad in-situ en las obras y los mecanismos de la garantía finalizada cada obra. Además tampoco este Consejo Consultivo recibió hasta la fecha, respuesta alguna de la Junta Comunal 7 (JC 7) por el pedido según Nota CCCC 7-001 de febrero 2020 donde se solicitó: Presentamos a consideración de Uds, en base a la normativa actual respecto al acceso a la información pública, la siguiente moción: "Solicitar a la Junta Comunal 7 que proceda a informar a este CCCC 7: 1) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto al mantenimiento de veredas y/o realización de obras nuevas de/en veredas en relación con la Comuna 7. 2) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto a la limpieza y mantenimiento de contenedores para residuos en la Comuna 7, todo ello en el marco legal que establece la ley N° 5784/2016 1 que modificó la Ley 104 de acceso a la información pública. Dicha información deberá ser enviada/entregada en formato digital, por email a la casilla postal electrónica oficial de la Secretaría de Organización del CCCC 7: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com".

2- La JC 7 continúa sin proceder a: a) La reparación de sectores de veredas del Barrio Illia, pedido solicitado vía moción aprobada en plenario 91 de mayo 2021 Nota CCCC 7-013 (del 16-05-2021). "Solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para requerir se realicen las obras necesarias para la reparación y el mejoramiento de los espacios comunes del Barrio Illia I, conformado por las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 y comprendido entre las calles Av. Riestra, Agustín de Vedia, Pres. Camilo Torres y Tenorio y José Barros Pasos los cuales se encuentran enormemente deteriorados, en veredas e iluminación, según detalle". b) La reparación de la rampa en la esquina de Crisóstomo Álvarez esquina con Av. Varela, esquina del Hospital Piñero. c) La reparación de la vereda de Pedemera 612 esq. Francisco Bilbao que sigue en igual estado de deterioro sin que nadie de planificación de obras del GCBA se hiciera responsable en atenderlas como prioritarias. Sabemos que la misma fue relevada y notificada hasta por el inspector del GCBA que recorre la zona. Por otra parte es válido mencionar que luego de 5 años de diversos reclamos vecinales, la vereda de la esquina de F. Bilbao 2384, fue reparada por completo. F. Bilbao 2384 – imagen del 24-07-2021 Vereda muy transitada y emblemática ya que pertenece al frente de propiedad en la cual vivió el poeta Baldomero Fernández Moreno. La esquina suele ser un punto de interés histórico ya que ciertas visitas guiadas la consideran en sus recorridos dentro del Barrio Flores Parque Chacabuco.

3- Plan de reposición de arbolado en planteras vacías: En algunas veredas sobre la avenida Rivadavia vemos con beneplácito la reposición de nuevos ejemplares en muchas planteras vacías ubicadas en el trayecto de Av. Rivadavia entre Av. Carabobo y Av. San Pedrito. Pese a que desconocemos las especies plantadas, sí vemos, que están sujetas con tutores dándole la guía vertical necesaria y

protección primaria. Sin embargo, siguen sin reponerse ejemplares, quedando las planteras vacías, como en: Rivadavia 6200 vereda par imágenes del 26 de julio 2021

4- Plan de recambio de luminarias de Vapor de sodio a LED, el master plan

Al día de la elaboración de este informe no se han resuelto los problemas de incumplimiento de niveles de iluminación, exigidos según pliego 652/2015, denunciados ante la defensoría de pueblo de la ciudad. Como así también no se atendieron las recomendaciones impartidas de la Defensoría del Pueblo de la CABA acorde a la resolución derivada de la denuncia realizada en 2017.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe al 28 de julio de 2021:

Se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, participó con varios de sus integrantes de la reunión mensual del Programa "Comisarias Cercanas" celebrada el 1° del corriente mes de Julio mediante plataforma virtual desde el comienzo de la pandemia vigente. En el Anexo n° 1, y en dos fojas útiles, se acompaña adjunta la cobertura de dicha reunión elaborada por Adrián Francisco.

2- También integrantes de la Comisión participaron en la reunión del FOSEP – celebrada el jueves 8 del cte. desde el Centro de Monitoreo de la Policía de la Ciudad y también mediante plataforma virtual por las razones invocadas precedentemente - durante la cual se desarrolló un Taller dedicado al tratamiento del tema Violencia de Género, donde disertaron funcionarias de distintas áreas del GCBA que actúan en los distintos planos de gestión frente a ese flagelo social. En el Anexo n° 2- y en dos fojas útiles, que se adjunta al presente, se acompaña la reseña de la referida reunión, elaborada por Alberto Silber.

3- La Comisión agradece la invaluable colaboración prestada por los integrantes de la misma que elaboraron dichas reseñas.

4- Asimismo, anuncian que este año el calendario de actividades del Fosep además de las reuniones cuatrimestrales incluye la realización de distintos talleres en los que se abordan temas de especial interés en distintos aspectos vinculados con la Seguridad en encuentros donde disertan funcionarios del área y especialistas en distintas disciplinas. El Fosep anticipa que realizará otro taller en el mes de agosto en fecha y hora a informar próximamente.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe

Se destaca:

- 2-7 Boletín Info Vías Verdes N° 222
- 6-7 Nuevos materiales conjuntos de promoción de Vías Verdes.
- 10-7 Tierras Ferroviarias Verdes - Conversación con la Arquitecta María José Loveratto.
- 16-7 Jornada Internacional de Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo.
- 17-7 Videos de la Vía Verde del Ferrocarril Vasco Navarro.
- 18-7 PDF del conversatorio del 15-7-21 de Tierras Ferroviarias Verdes.
- 26-7 Reunión con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación.

Comisión de Tránsito y Transporte:

La vecina Jessica Marín lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- La comisión se reunió el 26 de julio a las 19 hs. vía zoom, de la misma participaron nueve vecinos, de los cuales dos era la primera vez que lo hacían.

2- Se trataron los siguientes temas:

- a- Centro de Transbordo de tránsito de Av. Rivadavia, se están realizando trabajos en andenes, los mismos finalizarían el 8 de agosto.
- b- Calle / rotonda sin salida en Manco Cápac y Echeandía, se trata de una calle donde dos escuelas de conducir llevan a hacer las prácticas a sus alumnos, se está recabando información sobre la normativa que rige esta actividad a fin de evaluar caminos a seguir. El mismo lugar se utiliza de estacionamiento por quienes toman en Plaza de los Virreyes la línea E de subterráneos, impidiendo el paso de los niños que habitualmente juega en la plaza.

3- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com

Comisión de Turismo:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- Estamos focalizados en incorporar a este proyecto cultural actividades que permitan interactuar a vecinos de diversas edades, como así también a otros visitantes y/o pasajeros que les interese "este recorrido". Desde "El Casco Histórico" del barrio de Flores se abre un abanico importante que se expande por todo el territorio de nuestra comuna, lo cual nos permite iniciar un recorrido por el mismo descubriendo los vestigios y esencia de nuestra historia observada desde distintas órbitas.

2- Como ya se dio a conocer, en los plenarios anteriores, es importante puntualizar algunas de las propuestas de esta comisión. Tomando como referencia los espacios verdes con los que contamos proponemos realizar talleres en plazas y parques cuyo disparador sean circuitos de recreación en distintas áreas. (Paseo de la Historia, Literatura, Arte, Música, etc.). Siempre viendo todos los recursos del Patrimonio con que contamos, el cual es muy rico en toda su extensión.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

La vecina María del Huerto lee y presenta un informe.

Se destaca:

1- **NORMAS PARA ESTACIONAMIENTO EN CABA:** Luego de un período de concientización de 15 días, desde el próximo 2 de agosto vuelven las restricciones de estacionamiento, las grúas y el estacionamiento medido; teniendo en cuenta el nivel de normalización en la circulación de vehículos en la Ciudad. Por lo tanto se restablecerá: prohibido estacionar de 07 a 21 hs. en las avenidas y calles ya determinadas. En las calles/avenidas en donde está prohibido estacionar las 24 hs. Continúa prohibido estacionar las 24 HS. Estacionamiento medido: Vigente en zonas habilitadas.- En rampas, ochavas, cocheras, paradas de colectivos y estaciones del Subte, cajones azules, a 50 mts. barreras ferroviarias, y dársenas exclusivas: PROHIBIDO ESTACIONAR LAS 24 HS.

2- **PLAZA DE LA MISERICORDIA:** Ha sido reabierto la actividad en la plaza luego de trabajos de instalación de sistema de riego y tareas de mantenimiento general, normalizándose la atención en el Punto Verde fijo de Martes a Sábados de 11 a 15 hs, y se retoma la actividad Jueves de Orgánicos, para que los vecinos que separan sus residuos en origen puedan entregarlos. También se ha incorporado a dicho programa el Punto Verde de la plaza del Ángel Gris los jueves en el mismo horario.

3- **CAMPANAS VERDES / RECICLAJE:** Se empieza a observar la instalación de campanas verdes en cercanías de los barrios Castex y Lafuente. Ahora es de esperar que los vecinos colaboren depositando en ellas el material reciclable separado en origen y las autoridades del Gobierno de la Ciudad intensifiquen las campañas de difusión para motivar una mayor participación para beneficio de la Comunidad en su conjunto.- Continuando con el barrio Castex los vecinos reclaman poda de algunos árboles internos en zona parquizada y despeje de luminarias. Asimismo, la reposición de dos bolardos instalados por los vecinos para impedir el ingreso de vehículos a la zona interna que fueran retirados por la empresa Autotrol.

4- Dirección de e-mail (ambiente.ccc7@gmail.com).

Comisión de Salud:

La vecina Susana Ferrini lee y presenta el informe N° 41/2021:

Se destaca:

1- Situación sanitaria: Los datos son al 27.7.21 y son suministrados por el Ministerio de Salud de la Ciudad – Ministro Fermán Quiroz. Los casos promedio por Covid-19 son de 700 por día; el coeficiente R se redujo a 0.93 y la ocupación de camas en terapia intensiva del sector público es del 33%

2. Vacunación Covid-19 En la Ciudad de Buenos Aires, se han aplicado 2.474.933 dosis. El porcentaje de la población vacunada y priorizada con la dosis 1 alcanza al 80% de la población total de CABA.

3- Centros de Testeo En la Comuna 7, además de los Centros de Testeo fijos, sigue funcionando el Centro de Testeo móvil. Está dirigido a quienes estén en contacto frecuente con personas de riesgo. Esta semana se encuentra instalado en la plaza Gral. Pueyrredón (Plaza Flores).

4- Donación sangre Bajo el lema "FALTA ALGO QUE TODOS TIENEN", esta Comisión sigue trabajando en la Campaña de Donación de Sangre en la Comuna 7. No se puede obtener la sangre de otra forma, que no sea a través de la donación. Por eso la importancia de concientizar a la población que la donación es algo desinteresado y sin condicionamiento alguno. El día previsto y lugar para esta campaña es el martes 5 de octubre en el salón del Centro Archipiélago Canario de la calle Rivera Indarte 280. El banco de sangre a instalar es provisto por la Red de Medicina Transfusional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en la organización participan esta Comisión de Salud, el área relación con las Instituciones de la junta Comunal 7, los servicios de hemoterapia de los hospitales Álvarez y Piñero e instituciones de la comuna. Actualmente se está trabajando en la confección del listado de donantes que vayan a aportar las distintas instituciones de la comuna. Invitamos a los vecinos del Consejo Consultivo que se quieran sumar a participar en la difusión del evento o como donantes, indicarlo en el chat de este plenario para desde la Comisión establecer contacto.

5- Reuniones con los Hospitales Álvarez y Piñero se ha restablecido el contacto con el hospital Álvarez para reiniciar las reuniones habituales de la Comisión con la Jefa del departamento técnico Stella Lavalle.

6- Cualquier consulta, se puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com.

Acto seguidos el moderador informa que se procederá a votar nuevas comisiones que había quedado pendiente desde plenarios anteriores.

Comisión de Discapacidad:

El vecino Néstor Conde propone la creación de la Comisión de Discapacidad.

*Nuestros objetivos para llevar adelante esta Comisión serán:

-Generar, transmitir, y sistematizar la información que se recopile de las distintas fuentes, tanto públicas como privadas, concernientes a la Discapacidad. -Efectuar el seguimiento de la aplicación y cumplimiento en los distintos ámbitos de las cláusulas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo Ley 26.378 del año 2008 y la Ley 27.044 del 22/12/2014 que le otorga Rango Constitucional, en los términos del Art. 75 Inc.22 de la Constitución Nacional.

-Desarrollaremos en una primera etapa la difusión en nuestra comuna de dicha Convención, buscando la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.

-Asimismo trabajaremos en cuatro ejes que son:

- 1-Educación Art 24 de la Convención.
- 2-Salud Art. 25 de la Convención.
- 3-Trabajo y Empleo Art. 27 de la Convención.
- 4- Accesibilidad Art. 9 de la Convención.

Una vez logrados los objetivos propuestos continuaremos con los demás Artículos que contiene la Convención.

Me acompañaran como Coordinadora Suplente la Sra. Liliana Hidalgo Ramírez- Presidente de la Asociación Civil El Árbol de la Vida, y el Sr. Jorge Andrés De Stefano. (Cuya documentación ya fue remitida al Consejo Consultivo. Asimismo invitamos a todas las personas que integran este Consejo a participar en esta Comisión

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:

El vecino Gastón Emens propone la creación de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor.

Objetivo: -proyectar iniciativas que favorezcan la producción, el emprendimiento y la generación de empleo en el territorio de la comuna 7. -facilitar el acceso de nociones claras sobre economía a los ciudadanos que habitan en la comuna 7.

Integrantes: Gastón Federico Emens (coordinador), Bruno Caputo (subcoordinador), Inés Basset, Enrique Schiaffino, María del Huerto, Cecilia Navazzotti, Elda Pereyra y Natacha Resnikoff.

El vecino Carlos Paz manifiesta que se opone a la presente comisión ya que habiendo leído los objetivos los considera etéreos. Varios vecinos se manifiestan en el mismo sentido.

Se procede a votar en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 33 (treinta y tres) votos por la afirmativa y 18 (dieciocho) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Gastos Emens menciona que dado que la votación fue dividida espera honrar a los que la votaron en forma negativa y que el día de mañana se sientan contentos.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

La vecina Mariana Díaz propone la creación de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

"En virtud del ejercicio de los derechos ciudadanos garantizados por la Constitución de la CABA en sus Art.1 (Democracia participativa), Art.26 (derecho al ambiente sano), Art. 27 (ordenamiento territorial y ambiental participativo), Art. 30 (Obligatoriedad del EIA) y Art. 31 (derecho al hábitat adecuado y vivienda digna), y según las competencias que la Ley 1777 (Ley de Comunas) en sus art 3º (finalidad), Art. 4º (principios generales) y Art. 35 (funciones del CCC) confiere a las mismas, presentamos a la consideración de este plenario la formación de la "Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje", que tendrá como objetivos:

- Observar el cumplimiento en la Ley de Derechos Culturales, Ley 2176, Art. 5º en particular ítem 8 y 9.
- Atender el cumplimiento/consecución del EIA obligatorio, según la Ley 123.
- Participar en los ámbitos previstos por la Constitución y Ley de Comunas en cumplimiento de los Art 26 y 27 de la primera, y el Art 35 de la Ley de Comunas.

La Comisión, en principio, estaría integrada por los vecinos: Sr. Carlos Damián Alarcón con D.N.I. 36404430; Sr. Mario Alberto Berardi con DNI 11 198 561 y Sra. Mariana Díaz con D.N.I. 17958797 en la coordinación.

FUNDAMENTOS

- Recomendaciones de la UNESCO (institución de la que Argentina forma parte) acerca de Paisaje Urbano, 2011
- Patrimonio vernáculo construido, ICOMOS, México, 1999
- Protección del patrimonio mundial, cultural y material, UNESCO, ONU, París, 1972

- Principios de Dublín: Conservación de sitios, construcciones áreas y paisajes patrimoniales industriales. ICOMOS, París, 2011.

- Informe mundial de la UNESCO sobre la Cultura para el desarrollo urbano sostenible, UNESCO, Quito, 2016.

Atentamente saludamos a este Plenario: Carlos Damián Alarcón D.N.I. 36404430
Mario Alberto Berardi D.N.I. 11198561 Mariana Díaz D.N.I. 17958797"

La vecina Mirta Fuentes informa que votara en forma negativa porque ve que la comisión se va a dedicar a observar el cumplimiento de leyes y no cree que sea competencia del Consejo Consultivo. Varios vecinos se manifiestan en el mismo sentido.

Se procede a votar en forma nominal.

El resultado de la votación es el siguiente 31 (treinta y un) votos por la afirmativa y 29 (veinte nueve) voto por la negativa. La moción es aprobada.

Lista de oradores:

Mónica Álvarez:

La vecina informa que tiene poca señal de internet y le pasa sus minutos a Elisa Juárez.

Adrián Francisco le responde que la Secretaría de Organización resolvió en su última reunión que un orador no le puede pasar sus minutos a otro. La vecina le responde que eso no figura en el protocolo. Adrián Francisco da como ejemplo que si él, pudiendo hablar solo dos minutos, quiere hablar 16 minutos, se anota y le pide a otras 7 persona que se anoten y que le cedan sus minutos, entonces habla 16 minutos.

El vecino Domingo Merlino se dirige al moderador y le expresa que hay temas que no pudieron ser votados en el plenario anterior y que quedaron pendientes, pregunta si se van a poder votar, el moderador le responde que ahora se va a continuar con la lista de oradores.

InesBasset:

La vecina comenta que sigue sin recibir el mail con el link para ingresar al plenario, aclara que el mismo se lo envía otra persona, es la cuarta vez que le sucede esto, comenta que le llega un mail de la Comisión de Tránsito y Transporte invitándola a una reunión.

Con respecto a lo último que se votó aclara que no sabe cuál es el funcionamiento pero que le gustaría que existiera un espacio en que se pudieran hacer algunas preguntas si no se entendió algo, menciona que ella lee la información pero quizás algo no le queda claro y que le gustaría entender para poder tomar una decisión, le resulta incómodo cuando quiere hacer una pregunta que la mayoría de las veces la respuesta es "no hay tiempo para preguntas hay que votar" agrega que sino lo entendió no puede tomar una decisión entonces debe votar en negativo porque no está segura si está de acuerdo con lo que se vota, agrega que debería existir espacio organizado para hacer preguntas y así votar de acuerdo a lo que a cada uno le parezca mejor.

Néida Boella:

La vecina manifiesta que la idea era ofrecerle su tiempo a otra compañera, no sabe cuándo se dijo que no se podía pasar el tiempo a otra persona.

El moderador le responde que la idea es evitar que haya oradores que concentren minutos en desmedro de los demás, ya se explicó que se ponen de acuerdo 4 o 5 vecinos y le pasan los minutos a otro orador y ese orador se pasa 15 minutos en desmedro de los demás vecinos.

La vecina comenta que hoy se está retomando la conciencia de poder escucharse un poquito a más todos y tener empatía. Celebra que hoy es una buena jornada.

Victor Colombano:

El vecino considera que debe haber un espacio de tiempo para que se esclarezcan las dudas de los vecinos y que puedan votar conscientemente ya sea en forma positiva o negativa.

El moderador responde que se está tendiendo a eso, por eso se solicita que las mociones se presenten con antelación para que estén a disposición de quienes después tienen que votar. Colombano manifiesta que si un vecino tiene una duda no le parece que lleve mucho tiempo esclarecer para que esa persona vote conscientemente, agrega "salvo que uds. quieran que esto se una escribanía, que las cosas que uds quieran pasen y las otras no". El moderador le responde que es todo lo contrario.

Néstor Conte:

El vecino agradece al Consejo Consultivo y a sus integrantes por haber aprobado a la Comisión de Discapacidad para que las personas de discapacidad puedan ser visibilizadas e integradas dentro de la comuna.

Virginia Copello:

La vecina menciona que es importante tener presentadas las mociones con anterioridad para así ser leídas, considera que no se debe dar lugar a las mociones espontáneas porque es como que algunos tienen la obligación de presentar las mociones con 24 hs. de anticipación a la realización del plenario y otro no, considera que así va a ser más fluido.

Mariana Díaz:

La vecina agradece al plenario que haya votado a la aprobación de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje, invita a participar de la misma.

Paloma Diciervo:

La vecina manifiesta que junto con otras vecinas integrantes de la Comisión de Género quieren reforzar la importancia de la creación del Centro Integral de la Mujer, que es necesario que existan instituciones y órganos que puedan ser canales para ese tipo de situaciones y demandas, por ese motivo se acompaña fervientemente el proyecto que se presentó desde el Movimiento de Mujeres y Diversidad en la Legislatura Porteña.

Se refiere a la nueva normativa respecto a la prohibición de cesión de minutos a otros oradores, coincide con los vecinos sobre la necesidad que se informen estos cambios porque no pasan por ningún tipo de votación, agrega que desde el protocolo no se avisó, procede a leer el art 11 del Protocolo para Reuniones Virtuales el que dice: "Previo tratamiento del Orden del Día, desde la moderación se requerirá a los oradores inscriptos que lo hagan en relación a un tema concreto conociendo que otros vecinos/as quieran hablar del mismo tema reiterando una misma postura al respecto, unifiquen en una sola persona la exposición, permitiendo un manejo más eficiente del tiempo de que dispone el Plenario y posibilitar que el mayor número de inscriptos en la lista puedan hacer uso de la palabra. Comenzada la Reunión se votara el acta del Plenario anterior, después presentaran sus informes y mociones las Secretarías y Comisiones y luego se le dará la palabra a los vecinos anotados." Manifiesta que sería bueno que no se contradigan y que se pueda hablar y poner a consideración del resto de los vecinos porque si no es decisión unánime de la Secretaría de Organización, se pasan por encima espacios de participación de los vecinos, se toman decisiones arbitrarias en la Secretaría de Organización desvirtuando el espíritu del Consejo Consultivo.

Gastón Emens:

El vecino agradece a todos los que acompañaron a la moción de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor, espera poder representar también a los que no acompañaron con el voto, invita a todos los vecinos que estén interesados a participar de la misma.

Se refiere a lo manifestado por algunos vecinos respecto a que los objetivos de la comisión no están incluido en las competencias comunales, considera que es cierto que en la comuna no hay una secretaria de economía o una secretaria de producción o empleo pero si bien el Consejo Consultivo es comunal es proyección de la expresión ciudadana y se puede contribuir en el fortalecimiento de los emprendimientos y del trabajo sobre todo en un año y medio de crisis fatal sería fundamental hacerlo desde el espacio.

Adrián Francisco:

El vecino destaca que está contento de la forma en que se está desarrollando el plenario.

Manifiesta que va a retomar lo manifestado por Sofía Romano y se refiere a los vecinos que mencionan en el plenario algo sin tener información completa o sin averiguar.

Mirta Fuentes:

La vecina retoma lo manifestado por Adrián Francisco, considera que es muy importante que todos los vecinos sepan con anticipación que es lo que se va a votar, en el transcurrir del plenario es imposible escuchar y entender y más en esta forma virtual.

Les responde a los vecinos que la precedieron sobre el tema de donación o pase de minutos, explica que nunca se había realizado esa práctica, fuera una novedad que se permitió en el Plenario N° 93, por lo tanto no está en el protocolo y tampoco cree que vaya a estar.

Maria Fusaro:

La vecina menciona que el presente plenario está muy bien organizado, agrega que los que presentan mociones deben hacer una investigación exhaustiva sobre el tema que quieren mocionar porque si no los vecinos no saben que es lo que van a votar.

Cristina Gorch:

La vecina celebra el plenario de hoy, menciona que el equipo de Desarrollo Humano y Social está contento por su crecimiento, y por como los reciben los distintos espacios.

Menciona que en la Sede Central de la Comuna 7 sigue funcionando el testeo de COVID para todo público desde las 9.30 hs a 14.30 hs y el resultado se lo llevan en el momento.

Saúl Goszczynski:

El vecino celebra que el plenario se desarrolle más armoniosamente en contraste con recientes plenarios, exhorta a todos, incluido el mismo a intentar y procurar acentuar el clima de armonía y construcción por el bien común,

Por último se refiere al tema de la cesión de tiempo de un orador a favor de otro, dice que no es algo para hacer en automática pero hay ocasiones que un tema no se puede desarrollar en dos minutos, es escaso y como una vez ocurrió se pensó que se podía hacer, pero visto que se impone la limitación de los dos minutos procuraran ratificar los conceptos con el orador que se está de acuerdo para que las propuestas sean mejor conocidas.

Cecilia Gualtieri:

La vecina se presenta e informa que estudia en el Dickens, profesorado de educación física, comenta que para el próximo plenario va a presentar juntos con Daniel Quiroz y otros compañero más una mocionar para reactivar la comisión de deportes, la idea es fomentar el deporte comunitario y social, se van a realizar jornadas deportivas en el parque Chacabuco solidarias para chicos del barrio.

Elisa Juárez:

La vecina menciona que venimos de plenarios efervescentes y que se puso a releer la Ley de Comunas, comenta que por surte hubo dos vecinas que fueron en ese sentido, la vecina que presento la comisión ultima que se aprobó y la de la Comisión de Educación, porque siempre se niega la cuestión política en los plenarios, una cosa es político y otra cosa es partidario, pregunta ¿que son las comunas?, las comunas son unidades de gestión política y administrativa, esta definición está en la Constitución de CABA no son una parte del ejecutivo, las comunas vienen a representar la forma de desarrollar la democracia participativa y sus funciones son la planificación, la ejecución y el control y son actividades exclusivas de las comunas, también el mantenimiento y mejora de los espacios verdes y la planificación anual, por eso piensa en función de la comisión que "no quieren que se vote, que no corresponde, todas las iniciativas vecinales corresponden, Gastón presento una comisión que parece que no corresponde sin embargo la apoye, una iniciativa ciudadana debe ser apoyada".

Agrega que leyó la Ley de Comunas para que el Consejo Consultivo deje de ser un River y un Boca, deje de ser un ustedes y un nosotros. Menciona que Alberto Silber lo expreso y aboga por que Alberto sea coherente con lo que dice, agrega que las comunas son un cuerpo colegiado es muy difícil que se pongan de acuerdo, lo mismo propone que se haga en el plenario.

Elena Lombardo:

La vecina se refiere a la propuesta del moderador respecto a los vecinos que a veces piden aclaraciones, manifiesta que ella se suma porque a veces tiene

algunas dudas, le propone al moderador que en el próximo plenario se discuta entre todos como se puede generar un espacio para aclaraciones y preguntas para aclarar dudas sin demorar demasiado el plenario, en lugar que dos o más personas tengan esa responsabilidad que quizás no es compartida entre todos que en la próxima reunión se discuta como proceder cuando hay dudas.

El moderador manifiesta que sin dudas hay que buscar una solución al tema para que los temas sean claros y cada cual vote con conocimiento de lo que vota.

María del Huerto Martínez:

La vecina menciona que en la última reunión se habló sobre el tema de la prohibición que un vecino ceda su tiempo a otro. Agrega que estaría bueno saber de qué se tratan las mociones antes de votar.

María Odiard:

La vecina informa al Conejo Consultivo de un proyecto que está llevando adelante en el barrio que se llama "Biblioteca Ambulante Feminista", es una biblioteca de material relativo a los movimientos de mujeres que ofrece préstamos a organizaciones e institución, comenta que pueden enviar un mail solicitando material a biblioteca.ambulante.feminista@gmail.com o a través de las redes sociales, menciona que también tiene como objetivo hacer acopio de material relevante sobre movimientos de mujeres y otros movimientos sociales en el contexto de la Ciudad de Buenos Aires.

Domingo Merlino:

El vecino menciona que en la última reunión plenaria había presentado una moción junto con otros vecinos, que hubo una serie de interferencias y consultas – aclara que no le parece mal que haya consultas – hubo opiniones pero después de leer la moción se debe pasar a la votación.

Explica que la moción mencionaba que había que validar con las firmas de dos miembros de la Secretaría de Organización las actas, presentaciones, etc., etc., aclara que eso ya existía pero lo importante es darle un soporte legal y democrático aprobado por todos, esto antes de la emergencia se estuvieron haciendo por parte de algunos miembros de la Secretaría de Organización, comenta que Alejandro Galardo había comentado que se debería presentar una sugerencia a la Secretaría de Organización, Domingo responde que no alcanza hay que votarlo, agrega que "tenemos todas las actas sin firmar y hay que empolijar", propone que se vote esa moción porque ya se la anticipó.

El moderador sugiere continuar con los oradores, agrega que la Secretaría de Organización está totalmente de acuerdo y que se hubiese solucionado con una nota a la Secretaría de Organización para no perder el tiempo otra vez en una votación, Domingo Merlino le dice al moderador que está calificando su propuesta

de pérdida de tiempo, la misma es una moción. Merlino dice comprender que todos están cansados y que está el compromiso de finalizar el plenario a las 21:00 hs. pero la historia se repite, menciona que también han elaborado otra moción más entre seis vecinos que evidentemente no se podrá presentar "o sea seguimos la bicicleta".

Hay un intercambio de opiniones de algunos vecinos respecto a la votación de la moción, una vecina no identificada menciona que Merlino hace tres plenarios viene presentando la moción, Carmen Pierini le responde que no se vota porque se presenta como espontánea y la moción está firmada, aclara que eso no es espontáneo, agrega que las mociones hay que presentarlas con 24 hs. de anticipación al plenario, para poder leerlas.

El moderador expresa que se va a contemplar en la Secretaría de Organización.

Merina Mucci:

La vecina menciona que del plenario están participando más de 80 vecinos, resalta que como se está desarrollando el mismo es un buen comienzo para la convivencia entre todos.

Carlos Paz:

El vecino menciona que es uno de los pocos vecinos que aún leen los informes y las actas tanto del Consejo Consultivo como de la Junta Comunal, aparentes problemas de conectividad impiden que el vecino continúe con su exposición.

Carmen Pierini:

La vecina le manifiesta a Domingo Merlino el respeto que le tiene y acto seguido le solicita que se hagan las cosas como corresponde, le pide que envíe las mociones y expresa que ella las va a leer, menciona que la primera no la entendió.

David Protte:

El vecino, manifiesta que participo de los últimos plenarios y este es el primero que se inscribe como orador, expresa que la Comuna 7 en una de las comunas más desiguales de la ciudad, el objetivo del plenario debería estar orientado a elevar propuestas para elevar la calidad de vida, comenta que se sorprendió que en el último plenario se han sometido a votación algunas mociones y cuestiones que deberían ser de amplio consenso, en varias ocasiones vio estigmatizaciones entre vecinos, como también el uso de algunas palabras estigmatizantes, se refiere a la cultura de la cancelación, su sensación es que se ha utilizado esa herramienta para obstar alguna participación ciudadana y eso no hace más que desprestigiar a la institución, dice ver una oposición al bien común de los vecinos, le da la sensación que se trata de una disputa partidaria, que no tiene que existir, pide un llamado de atención general y a la Comisión de Organización para actuar

y moderar con ecuanimidad y seriedad ante esos casos, manifiesta que hay vecinos nuevos en el plenario que se desalientan y si se mejora se puede apostar a una mejora de la calidad de vida y que se sumen más vecinos.

Carlos Paz:

El vecino retoma su exposición con algunas interferencias y mociona:

"Que la Junta Comunal 7 con carácter urgente haga pública y fehacientemente a los vecinos y los participantes del Conejo Consultivo todas las resoluciones y actas faltantes de su reunión de Junta Comunal 7 celebradas desde octubre del 2020 y todas las del presente año 2021."

Agrega a nosotros nos piden que publiquemos las actas y que se las enviemos para que la suban en el sitio web del GCBA, la Junta Comunal no tiene ningún acta presentada desde el 2020 y nada del 2021, considera que es imperioso que esto se atienda y se vote hoy.

El moderado informa que se va a trasladar su pedido a la Secretaría de Organización porque no se tiene constancia de lo que se está hablando Carlos Paz le pregunta ¿para que lo vas a trasladar a la secretaría si la Junta Comunal no está presentando nada?

Alejandro Galardo le responde a Carlos Paz que el miércoles próximo la Secretaría de Organización tiene reunión con los nexos de la Junta Comunal, propone tratarlo en la mencionada reunión, menciona que quedan 5 vecinos para terminar la lista de oradores.

Lili Ramírez Hidalgo:

La vecina menciona que junto con Néstor Conde agradecen que se haya aprobado la creación de la Comisión de Discapacidad y retoman su compromiso de seguir trabajando como desde hace más de 10 años en la toma de conciencia para poder tener acceso al entendimiento y la revalorización de una persona con discapacidad.

Agrega que la intención es mejorar la calidad de vida de las persona con discapacidad del barrio de Flores y Parque Chacabuco.

Nora Rodríguez:

La vecina comenta que participa de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, señala que están haciendo visitas varias tanto a las iglesias como a los barrios, viendo sus necesidades, hay muchas necesidades en la iglesia San José de Flores, el comedor le da de comer a mucha gente, menciona que ayudaron al padres con muchas cosas para la cocina y su gente, si bien reciben una partida de comida y no necesitaban nada porque el GCBA les hace llegar lo que tiene que hacerles llegar, se les va a colocar un par de luces y ver los pasajes que le falta seguridad. invita a sumarse a la comisión.

Maria Patricia Sánchez:

La vecina se refiere a las mociones que reclama Domingo Merlino como otras que no dieron a lugar a la votación porque justamente la normativa utilizada en el plenario anterior era que hablaran los oradores y que después al final las mociones, estos cambios hacen que quedaran sin votar en su momento, por otro lado dejan de ser espontáneas porque ya pasaron dos plenarios que se está hablando de la misma moción, debió haberse dado lugar a la votación, agrega que está completamente de acuerdo con la vecina Elena que dijo que se puedan debatir algunas de las cuestiones que sabe que son competencia de la secretaría pero evidentemente todos estos cambio de modalidad y todas las dificultades y quejas de los vecinos hacen que merezcamos a lo mejor debatir por única vez como sería la cosa, no puede ser que las votaciones de las mociones un día sean al principio y otro día sean al final, un día son dos minutos cedidos, otro día no se pueden ceder los minutos, le parece que hay una incoordinación al respecto, por lo cual cree que se quita la participación de las mociones que se presentaron en el día de hoy por parte de Carlos Paz y en los plenarios anteriores por parte de Domingo Merlino, esto sin duda es una pérdida de participación. Agrega que no siempre se puede presentar con anticipación una moción, pide que por favor lean las mociones, se puede hacer consulta sobre lo que uno leyó, no debatir sobre moción que ni siquiera se leyeron.

Enrique Schiafino:

El vecino manifiesta que le alegra muchísimo la sana convivencia a la cual se ha retomado, le da la bienvenida a los nuevos vecinos. Menciona que es muy interesante el aporte de David Protte sobre la cultura de la cancelación, da sus respetos a Domingo Merlino, menciona que se puede estar de acuerdo o no en determinados temas pero es una persona a la cual aprecia mucho. En cuanto a las mociones espontáneas considera que hay que tener tiempo para leerlas, a menos que sea un problema terrible que amerite en ese momento la presentación de una, no se puede tratar algo de lo que no se tiene conocimiento, menciona que hay personas que no tienen imagen en su pantalla, explica que hay elementos técnicos para solucionar, sería bueno verse las caras.

Liliana Tagliani:

La vecina adhiere a lo dicho por Elisa Juárez porque coincide absolutamente, igual que con Sofía, Enrique, Saúl, Paloma y Víctor, le gustó mucho que se presente una Comisión de Deporte, informa que es abogada especialista en derecho deportivo se ofrece para lo que puedan necesitar, estaría encantada de asesorarla. En cuanto a la Comisión de Discapacidad también ofrece su colaboración, menciona que su hija es especialista en el tema y tiene una pyme denominada "Viviendas Asistidas". En cuanto a la biblioteca ambulante le pareció precioso y respecto a lo manifestado por David Protte manifiesta que la cultura de la cancelación es lo que se usa ahora que es muy sencillo "no me gusta tu cara, no me gusta lo que me estás diciendo te bloqueo y listo".

Uccello Aldana:

La vecina profundiza en el informe presentado por la Comisión de Género, menciona que elevaron una nota al presidente de la Junta Comunal Federico Bouzas y a la Juntista encargada del área de género Silvia Sbravati, esto se resolvió en una charla de la comisión ya que lo creyeron absolutamente necesario viendo lo sucedido en los anteriores plenarios, les parecía importante buscar el consenso en esta propuesta enviada inicialmente, les parece importante poder involucrar en forma institucional a las autoridades de la Junta Comunal, están esperando la respuesta, se pusieron a disposición para trabajar en conjunto sobre la "Ley Micaela".

Felicita a las comisiones que dan inicio a su trabajo considera que desde la Comisión de Género se podrían articular trabajos con otras comisiones, concuerda con lo manifestado por varios vecinos en que hay que discutir cosas y que no quede en la responsabilidad de la Secretaría de Organización.

Ana Ziegler:

La vecina lee un informe personal:

"En el final del Plenario nº 93 del CCC de fecha 23-6-2021 y durante su continuación el día 7-7-2021 la Coordinadora de la Comisión de Género dijo con referencia a la falta de tiempo para la lectura de las mociones y su votación nominal y el uso de la palabra de los inscriptos, lo siguiente: el día 23 de junio "y si la Secretaría de Organización no le encuentra la forma yo diría que se hagan a un costado y renovemos la Secretaría de Organización para buscar entre los más jóvenes también la forma" y el día 7 de Julio "la Secretaría de Organización debe renunciar, porque no está capacitada para llevar adelante este plenario"

Las nuevas problemáticas del funcionamiento del CCC en la pandemia, se ven en la práctica y por ello se elaboró un Protocolo de Funcionamiento acorde a lo que nos toca vivir, que además no puede ser tan inclusivo que contemple todas las incumbencias que nos suceden y nos puedan suceder, en el transcurso de una enfermedad de escala mundial.

Además, en las palabras expresadas por la Coordinadora de la citada Comisión surgen dos mensajes a saber:

1ro. RENOVEMOS LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

La misma está funcionando sujeta a derecho y de acuerdo a la Norma de Funcionamiento del CCC, se interpreta que esa expresión refiere a incompetencia de los integrantes de la Secretaría, porque si no fuera por ese motivo no correspondería renovarla. Los funcionarios de todos los niveles del estado y los profesionales de la salud han ido modificando sus decisiones atento el

comportamiento del covid 19 y las herramientas con las que se cuenta en cada oportunidad y así se trata de mejorar la adaptación de la sociedad a la epidemia o sea que se permiten las adecuaciones necesarias siempre que sean para mejorar situaciones, no vamos a cambiar al presidente, gobernadores, etc. porque suceden resultados no buscados intencionalmente.

Esta reflexión indica que la Secretaría de Organización del CCC adaptará este procedimiento y los que corresponda para optimizar el funcionamiento del mismo, como lo viene haciendo desde el inicio del ejercicio de dicho Consejo, situación que algunos de los vecinos que se han incorporado últimamente desconocen por su reciente incorporación.

2do. BUSCAR ENTRE LOS MÁS JOVENES TAMBIEN LA FORMA

Cada integrante del CCC podrá tener su particular interpretación de esta expresión, pero para mí personalmente se trata de falta de respeto y discriminación para los mayores que integramos la Secretaría de Organización, segregación que nunca se ejerció en la historia del organismo que integramos.

La Norma de Funcionamiento del Consejo Consultivo Comunal ha reconocido estas actitudes en su Título V Procedimiento Disciplinario, Artículo 22º inciso c) Motivos 2 y 3.

Oportunamente en el Plenario Nº 92 se aprobó por consenso la creación de la Comisión de Adultos Mayores lo que permite entender que la generalidad de los vecinos corrobora la participación de los mismos en el CCC.

Asimismo, en esta instancia vale mencionar las normativas que en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires reconocen como sujetos de plenos derechos a los mayores de 60 años:

Constitución de la Ciudad, Art. N° 41.

Leyes Nros. 81, 2.975, 3.799, 5.420 y 5.978.

Espero que tengamos empatía y aprendamos a ponernos en el lugar de los otros.

Gracias por su tiempo para escucharme."

Finalmente siendo las 21:27 hs. el moderador da por finalizado el Plenario Nº 94.

1ro. En la historia del funcionamiento de nuestro CCC, si bien normativamente no esta considerada la representación que nos ocupa, el Plenario de nuestro CCC decidió aceptar la invitación que se nos cursara e integrar el Órgano Inter Consejos Consultivos así como delegar la participación efectiva en dos integrantes del Consultivo, los vecinos Galante y Silber, elegidos por consenso unánime y con el carácter de delegados, haciéndose constar expresamente en la decisión que el rol de la personas elegidas los habilitaba para el más amplio desempeño en las actividades del Interconsejos y que debían informar a nuestro Plenario sobre las mismas y de cuanto fuese objeto de tratamiento pero aclarando que las decisiones expresas que ello requiera, serían dispuestas por el Plenario debidamente informado al respecto, y este autorizaría a sus delegados a transmitir, en nombre del CCC, dicha decisión al Interconsejos.

Los delegados mencionados desarrollaron durante varios años esa función aportando su capacidad y compromiso vecinal, debiendo lamentarse el fallecimiento del vecino Galante, poco tiempo antes de que se extinguiera la actividad del Interconsejos.

Ese modelo de representación utilizado mediante delegados deberá tenerse en cuenta para emularlo.

2do. Es importante que los integrantes del CCC reciban la mejor información sobre el Interconsejos para decidir si apoyan la representación del CCC C7 ante el mismo, aclarando que dicha representación es del órgano reglamentado de la Ley 1777 (Artículos nros. 33 al 38) y no individualmente de las Secretarías y Comisiones que lo integran.

3ro. Las personas que representen al CCC C7 deberán ser competentes para practicar la encomienda que se les atribuye por lo que convendrán en tener condiciones para ejercerla (antigüedad como integrantes del CCC, conocimiento de las Normas relativas a las Comunas y a la participación y descentralización en la C.A.B.A. etc.) por que nos representarán en el interconsejos, y a la fecha las Comunas tienen temas muy importantes que resolver que se encuentran postergados desde hace años.

4to. Los vecinos de la Ciudad, individual y colectivamente, a través de distintos espacios y organizaciones barriales y sociales han luchado denodadamente para lograr la implementación de las Comunas, vale recordar la Clausula Transitoria Decimoséptima de la Constitución de la Ciudad que estableció la obligatoriedad de las elecciones Comunales en no más de 5 años contados desde la sanción de la Constitución (1-10-1996) y la fecha de la sanción de la Ley 1777 (1-9-2005) que completó lo dispuesto, así como también que fruto de la lucha tenaz y consecuyente, se logró que se realizaran las elecciones de las Juntas Comunales, recién a fines del año 2011, complementándose de esa forma la implementación formal de la actividad de los dos órganos que integran cada Comuna.

En la próxima reunión de Secretaría se decidirán cuantos representantes tendrá el CCC ante Interconsejos, quienes se postularan, y cuál será el dictamen sobre el pedido de consideración para integrar el CCC por parte del Sub Gerente Bruno Caputo.

ANA ZIEGLER

ALBERTO SILBER

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7 AL 25 DE AGOSTO DE 2021.

La Comisión de Seguridad informa que con varios de sus integrantes participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas" que se realizó el jueves 5 de agosto ppdo., utilizando la plataforma virtual Zoom, la que fuera conducida por una Mesa integrada por un representante del Mrio. de Seguridad, Andrés Fernández, el Crio. Inspector Oscar Dolcemáscolo, Jefe de la Policía Comunal de nuestra Comuna y el Presidente de la Junta Comunal de la misma, Federico Bauzas. La reseña que da cuenta de lo acontecido en la reunión, se acompaña adjunta al presente y obra en el Anexo N° 1, en tres fojas útiles, elaborada por Alberto Silber.

Asimismo, la Comisión participó el jueves 29 de julio ppdo. en la charla informativa convocada por la División Desarrollos Informáticos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, realizada también utilizando la plataforma Zoom. En la misma se abordó la problemática de los delitos tecnológicos, que contó con la participación del titular de la referida dependencia, Crio. Carlos Daniel Vrancovich quien informó a los participantes que dicha División tiene a su cargo la realización de capacitaciones de tecnología informática así como de temas institucionales y de charlas para los vecinos centradas en la metodología de dichos delitos y de proporcionar herramientas para la prevención de los mismos, y luego presentó a los encargados de la exposición del tema, el Crio. Gastón Fecit y el Sub-Crio. Sergio Ibarra, los que ofrecieron una charla muy interesante y amena con información de base y debidamente actualizada de los distintos delitos informáticos, así como de su prevención y tratamiento. La reseña que contiene todo lo acontecido en dicha reunión, se acompaña adjunta al presente, obrando en el Anexo N° 2, también en tres fojas útiles, habiendo sido elaborada por Alberto Silber.

La Comisión agradece la inestimable colaboración del autor de dichas reseñas.

Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente, haciendo constar que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de vuestro Consejo Consultivo.

ELENA GALLARDO

Coordinadora Titular
COMISION DE SEGURIDAD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

Autoridades presentes: Andrés Fernández (Mrio. Seguridad); Federico Bouzas (Pte. de la Junta Comunal de la Comuna 7); Crio. Inspector Oscar Dolcemáscolo a cargo de la Cria. Comunal de la Comuna 7) quien menciona la participación en la reunión de los Crios. a cargo de las Crias. 7-A, 7-B y 7-C, D. Almada, Gastón Robles C. Quintana, respectivamente, así como la del Crio. Coppa. Publico participante: 57 personas al comenzar. Hora de inicio: 18:30; hora de cierre: 19:25. Fernández informa que pueden los vecinos comunicarse con el Mrio. Al sitio cercania@buenosaires.com.ar y anuncia que dará la palabra a los oradores anotados y que cada 4 de ellos, desde la mesa de conducción, se dará respuesta a las personas que hayan usado de la palabra. 1) Vecina-Aranguren y Fray Cayetano: falta personal policial en la zona desde horas de la tarde y especialmente en horas de la noche; - 2) Vecino- Portela y Alberdi- allí hay presencia significativa de prostitutas y travestis ofreciendo servicios y vendiendo cocaína, es un show todas las noches y los vecinos ya no saben qué hacer; 3) Vecino- Recuero e/Rivera Indarte y Eva Perón: robos de cañerías de gas y muchas baterías de autos, él lo sufrió en 3 oportunidades; otro problema lo plantean los indigentes que se han instalado en la zona en adyacencias de la empresa Silkey; hay mucha inseguridad y gran preocupación de los vecinos.; 4) Vecino-Pillado y Bilbao: es constante la vandalización de autos, roturas de vidrios, robo de baterías y sustracción de otros elementos, con preferencia de determinados vehículos, a los que se suman los robos de los caños de gas, y cuando los vecinos afectados quieren denunciar, les piden que dejen los vehículos en la Cria. Y de esa manera se les impide su uso hasta tanto se cumpla con la pericia correspondiente. Además no sabe qué pasa con las cámaras como elemento de prueba respecto de los hechos mencionados. **Rptas:** Dolcemáscolo le cede la palabra a Quintana: a la 1) tiene personal policial las 24 hs. a 100 mts. De allí, verá de cubrir más ese sector; a 2) los efectivos tienen instruido que caminen haciendo cruz; tiene un efectivo en Falcón y José Martí, lo tenía a la vuelta, aclara que allí está el tema del límite de dos jurisdicciones policiales. en Quimo y Alberdi y lo corrimos 200 metros; va a ir relevando esa situación, para solucionarlo; le cede la palabra a Almada de la 7-A por el tema de los caños de gas; 3) dice que para esclarecer los robos están actuando conjuntamente con la Brigada, grupo policial de civil que trabaja durante la noche.; a 4) Están tratando de poner allí una parada, aunque menciona que le genera problemas la falta de disponibilidad de efectivos por la incidencia de la pandemia.; 5) Vecina-Viel 1100- Problemas por falta de limpieza alrededor de los contenedores que el personal de limpieza no soluciona, acumulándose basura que se esparce por la zona, dice que reclama en varias oportunidades a la Comuna y le prometieron que lo solucionarían pero hasta el momento la situación sigue igual. Viel 1100/1200 hay una mitad empedrada y el resto asfaltada- la calle es un desastre por donde transitan camiones de porte provocan pozos en la calle y rajaduras en su frente; pide que decidan por completar el empedrado o bien optar por el asfalto, pero es urgente tomar una determinación evitando el agravamiento de los daños. pues así como esta es un desastre; 6) Vecina-Pje. Díaz de Medina: reclama por capas que en días de lluvia usan los policías con material inadecuado, pues pasa el agua, se mojan y se enferman. Reclama más preocupación de autoridades por este tipo de situaciones. Pide más cuidado para los policías pues si se los cuida van a cumplir Mejor su función de cuidar a los vecinos. Menciona que en esa zona se han producido robos de caños de gas y

aún los de agua -estos son de plástico- y que no sabe qué utilidad tienen para los ladrones.; 7) Vecino - Agradece por la vigilancia en su zona, él vigila la misma diariamente y le transmite información al justista Cappa y este a su vez a Bouzas; dice que es profesor y enseña artes marciales, habla del uso de Tonfa - por parte de los policías, para evitar problemas, como sucedió con Chano. Seguirá vigilando la zona e informando a los funcionarios mencionados y la Policía. 8) Vecina - R.Indarte y Saraza- agradece por la vigilancia y a Bouzas le pide por la situación de la planta de producción asfáltica del GCBA en Indarte- Bonorino y Castañares donde se encuentra la misma, en la que existía un proyecto para un establecimiento para tratamiento de adicciones y ahora está abandonado; **Rptas:** Bouzas por el tema de limpieza en Viel, releva la situación para solucionarlo; a la vecina que reclamó por el tema del asfalto-empedrado: no recuerda si la zona tiene protección histórica, de no ser así, vera como solucionarlo con el Mrio. De Medio Ambiente y Espacio Público. Y en el reclamo por la situación del predio de la planta asfáltica también con dicho Mrio. para ver de desmalezar y limpiarlo; otras inquietudes vecinales de ese grupo de vecinos serán previamente relevados para tratar su solución, y reconoce el agradecimiento de vecinos; Dolcemáscolo: a la vecina de Díaz de Medina, le comenta que se va a ocupar de los dos temas que planteó y le aclara sobre el cuidado de la salud de los policías, le dice que se ha completado la vacunación de la 1ra. dosis del mismo e iniciado la de la 2da. Dosis; Fernández: dice que el personal policial tiene instrucciones concretas sobre el uso de la fuerza y responde al vecino que invocó a Chano, que en ese caso intervino personal policial de la Pcia. De Bs.As. // 9) Vecino-Pillado-ya habló un vecino de la zona y sobre los robos que aquel mencionó, dice que también fue víctima y que no dejó su auto por necesitarlo para trabajar pero no conoce el curso de su denuncia. Pide saber dónde, a la noche puede encontrar por allí un policía.; // 10) Vecina- Neuquén 2200- en dos oportunidades, por la noche, le golpearon su puerta que es de chapa y quiere saber cuál es el alcance de las cámaras que hay en su zona pues no sabe cuál es su alcance. Consulta sobre un aceite que aparece en una columna de luminaria.; //11) Vecino- Con referencia a temas de tránsito. Cuando pasa algo, la Ciudad dice que el tema le corresponde a tránsito, pero en otros casos como los sucedidos en Avdas. Boyacá y Gaona no ha sido así. Dice que en temas de tránsito la Policía tendría que tener funciones más amplias. Otra cuestión: dice que conoce que policías deben pasar por exámenes psicológicos y de otras materias, que dice son básicas, pero se forman en un año- menciona la ley 5888- que los define como personal civil armado, le parece que les faltaría más profesionalidad. Pregunta: Por qué se cambió por la Federal. Dice que hay delitos que deben definirse mejor., como el Desacato. Otra: Donde puedo denunciar el abuso policial. // 12) Vecino - frente a Pque. Chacabuco. Menciona situaciones con grupos de pibes que se reúnen los sábados por la noche hasta altas horas, beben alcohol, escuchan música con un volumen insoportable, hay peleas entre bandas, escándalos y excesos. Y cuando se llama al 911 o llegan a los 5 minutos o a veces ni vienen. Ahora cuando se empieza a abrir las restricciones y a producirse otras situaciones similares, llama todas las noches y pueden repetirse situaciones similares anteriores a la pandemia- nos ha pasado que venían unos efectivos y nos decían que no podían hacer nada porque eran 4 o 5 y ellos 30. Se necesita presencia policial, cuando ocurre llama todas las noches a la Policía. A veces se venían cuatriciclos. Reitera que ante esos hechos es imposible dormir y una tortura esperar que se solucione la situación.; // Vecina-Pje. La Portefía - se encuentra allí la Escuela Fader y se producen habitualmente robos a alumnos y padres de los mismos, entre las

18 y 22 - horario de clases. **Rptas:** Dolcemáscolo: Pillado y Laferrere- Pide que las denuncias se hagan en la Cria; todas las Crias. tienen durante las 24 hs. un Sub- Crio. a cargo y si no, pueden llamar al 911, se monitorea al patrullero que concurre un UGV - un policía de parada- el personal debe ir. Al vecino que trató el trato el tema de tránsito le dice que, personalmente, prefiere que el policía sea destinado a seguridad- La Policía de la Ciudad es una fuerza joven que recién tiene cinco años de antigüedad, los cursos de formación duran 2 años y quien egresa de los mismos sale a cumplir funciones acompañado por otro efectivo más experimentado. Se exigen exámenes de tiro y de otras disciplinas; la fuerza se va desarrollando constantemente; al vecino de Pque. Chacabuco: el cuatriciclo circula todos los días y las motos están numeradas y tienen asignadas otras tareas. El desplazamiento es hacia el móvil; dice que no le consta que hayan aparecido nuevamente tales situaciones pero vamos a atender la inquietud previendo que el problema reaparezca; por los robos en la zona del Fader: entre el Pje. La Portefía y Rivadavia hay un policía, pero vamos a relevar esa situación./ Bouzas: No le consta lo del aceite en la columna de luz pero vamos a revisar la situación; sobre capacitación del personal policial le consta la seriedad y profesionalización como se viene trabajando en el tema; sobre menores restricciones en el caso del vecino de Pque. Chacabuco así como en bares y locales del rubro gastronómico y bailable por ej., serán relevados nuevamente.; Fernández: menciona que cuando se reestablezca el Centro de Monitoreo se los vamos a informar para que conozcan su funcionamiento; respecto a la capacitación de los agentes de Tránsito, el de Prevención como a otros Cuerpos relacionados con infracciones de tránsito, informa que en el B.O. está todo el plan de estudios que deben realizar los futuros agentes y que además está también la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, a la que puede acudir para asesorarse en dicha materia. Habiéndose concluido la lista de oradores, agradecen Bouzas, Fernández y Dolcemáscolo a todos los participantes y se da por concluida la reunión.

INFORME POR ALBERTO SILBER **(COMISION DE SEGURIDAD - CONSEJO CONSULTIVO - COMUNA 7)**

CHARLA INFORMATIVA SOBRE DELITOS INFORMATICOS REALIZADA CON LA DIVISION ESPECIALIZADA DE LA POLICIA DE LA CIUDAD EL JUEVES 29 DE JULIO DE 2021

La Superintendencia de Tecnología Informática realizó una reunión virtual el 29 de julio ppdo; con la intervención del Crio. Carlos Daniel Vrancovich, titular de la Dirección de Desarrollos Informáticos de la Policía de la Ciudad quien saludó a los participantes en la misma, informando que dicha dependencia es la encargada de realizar capacitaciones de tecnología informática así como de temas institucionales como también capacitaciones y charlas para los vecinos, centradas en la metodología de dichos delitos y dar herramientas para la prevención de los mismos. Informa que desde el comienzo de la pandemia, dichos delitos se potenciaron en un 5.000 %; señala que casi todos en este rubro se nutren fundamentalmente de información que es dada por los propios vecinos. - ello incluye distintos tipos de delitos- sobre los cuales expondrán los funcionarios a cargo de la charla -, Crio. Gastón Fecit y Sub-Crio. Sergio Ibarra, señalando el primero de ellos que hay que tener en cuenta que la misma está dirigida tanto a quienes usan tecnología como a quienes no la usan pero sin embargo, no van a ser ajenos a su uso. Se exhibe un cuadro demostrativo de la penetración de internet a nivel global; en enero de 2021 el 80% de la población usa internet, y que estamos sobre la media mundial: 59.5 %. Otro ejemplo de uso son las redes sociales; entre las ofertas de esos servicios, aparece Instagram que es la red social más usada, pero está abajo de Facebook, You Tube, etc. En You Tube, hay mucha gente que ve tutoriales o películas, música, etc. Existe mucha gente que piensa que Internet es malo: Pero, que pasaría, si no la tuviésemos. 4.000.000 millones de personas en el mundo la utilizan. En Google, por ej. hay 80.000.- personas que trabajan a tiempo completo. Internet no es bueno ni malo; pero lo cierto es que simplifican nuestras necesidades cotidianas. Facebook tenía en 2018- 1.900 millones de usuarios y en 2020, 2.300 millones mientras que e-commerce en los referidos años paso de 880.000 a 1,2 millones y Tic-Tok que en 2019 no era significativa, hoy ha pasado a serlo. Netflix: En 2018: 80.000 usuarios por hora y actualmente tiene 764.000 por hora. Por ello, hay que tener en cuenta cuanta información damos al publicar en las redes sociales. Hay que pensar en lo que pasa con la gente que detrás de la pantalla accede a los perfiles de los entrevistados. El uso de la tecnología deja rastros que son como huellas en las distintas redes sociales que usamos y que hacen a la identidad digital. Hay 3 franjas que podemos distinguir entre los usuarios de Internet: 1) Millennial: 90,4%; Generación X: 77,5% y Baby Boomers: 48,2%. Uno de los aspectos más importantes a considerar es el referido a quienes conviven en las redes sociales. En los últimos días una candidata en las próximas elecciones- Sabrina Ajmetech, fue señalada por sus opiniones sobre temas muy sensibles en el pasado: su twist de 2013 "Haga patria, mate un judío" y otro mensaje más reciente "las Malvinas no existen para Argentina, les pertenecen a los ingleses" esto fue reflotado por Carlos Maslatón y Alicia Castro. Ahora EE.UU. para obtener la visa Norteamericana te requiere datos de tus redes sociales. El Sexting: No es un delito; se trata del intercambio voluntario por medios tecnológicos de imágenes o conversaciones de carácter erótico y sexual. Nada lo prohíbe y la constitución lo ampara, pero encierra Peligros potenciales: por ej. daños a la imagen, pérdida de intimidad, chantaje, extravíos, sextorsión, acoso, ciberacoso. Delitos de pornografía infantil, es otra variante

de delito tecnológico. Suplantación de identidad es un ciber delito: una persona se apropia de datos de otras con el objetivo de acceder a información que puede utilizarse para distintos delitos cibernéticos. Grooming: acoso sexual a niños/as adolescentes, perpetrado por un adulto que se hace pasar por un menor para cometer delitos sexuales. En el caso de estas posibles víctimas, como padres es necesario que conozcamos que hace el niño o adolescente con los juegos electrónicos, hay que involucrarse con el control de su uso y que sepan que no hay que dar datos de identidad y si nuestro ser querido es engañado con esta modalidad hay que denunciar al groomer; cada uno tiene entre 1 y 17 perfiles que les permite acceder a entre 35 y 50 posibles víctimas. Hay que saber que la denuncia tiene el beneficio del anonimato. Phising: es una forma de estafa por medio de la cual se obtienen usuarios y contraseñas a través de medios tecnológicos que procuran que les demos información. El objetivo principal de esta modalidad es económico. Hay otras variantes de estafa como el Vishing: aquí se usan medios telefónicos o mensajes de voz que utiliza ingeniería social. Aquí se alude a un tema que nos provocará alarma o que resulte de nuestro gran interés. El impostor pasa por ser integrante de una empresa u organismo reconocido de prestigio o simular ser páginas oficiales. También el Smishing: aquí se basan también en la actualidad, en una situación que afecte a la población en general o que es de público conocimiento. La oportunidad de estos delitos, parte de que, él **ahora es inminente**. En el caso de los bancos: la clave de acceso a Home Banking. Y en el de plataformas de videos Streaming: Netflix, HBO, y respecto a las tarjetas de crédito es el URL (dominio). También esta técnica en correo electrónico referidos a entidades oficiales (hay que tener en cuenta la observación del sistema cuando figura la mención de que el sitio invocado "no es seguro" cuando se consigna lo que pretende ser un mensaje del GCBA., Bs.As. Ciudad, Metrogas, de los que surgen logos y llamados que nos dirigen; hay que mirar el n°5050147 que es de la Ciudad. Estos mensajes falsos pueden surgir a partir de la venta de basas de datos o bien por la existencia de un empleado infiel, por ej. en llamadas, etc. Skimming: es una técnica delictiva utilizada en cajeros automáticos- Hay un gráfico consignando: Tarjeta-apertura- 1er. consejo de seguridad. No hay que usar la tarjeta de débito para operar sino cualquier tarjeta que tenga banda magnética o tarjeta azul. Hay que estar alerta al aspecto referido a elementos no visibles que los delincuentes colocan en el cajero, por ej. adosar un teclado falso al del cajero o cualquier otro aditamento que usen para obtener nuestros datos operativos; se ha conocido que el delincuente puede adosar y esperar a que varios clientes operen sin ser afectados ya que así pueden coleccionar mayor cantidad de datos de los futuros afectados por la maniobra. Se recomienda que el usuario que advierta algo extraño, no habitual en el cajero o algún elemento desconocido, no opere y se comunique rápidamente con el 911. Hay un aparato- contac less (NFC) que clona hasta 20 tarjetas- pesa menos de 15 gramos y dura 3 horas, capta y copia n° de tarjeta, su titular y datos de operaciones, cuesta 85 u\$s -; hay un objeto que puede neutralizar las ondas magnéticas con aluminio para neutralizar el papel. En el mundo que nos toca vivir hoy tenemos que manejarnos con sumo cuidado; prueba de ello es que los Bancos retiraron sus informaciones en Internet. Otro aspecto importante son las consultas sobre cómo responder a llamadas de dudosa procedencia, y de las que a modo de ej. Se consignan:

Preguntas del extorsionador:

Con quien hablo?
De donde me contestan?
Yo sé que Ud. tiene o Ud. es?
Lo tenemos vigilado
Papá, estoy secuestrado
Hola tío/a
Ídem: primo

Respuesta a dar:

A quién necesita?
A quien llamó?
Creo que Ud. está mal informado
Que traigo puesto?
Cuál es el nombre de los abuelos
Cuál es el nombre de su tío/a
Con qué primo quiere hablar?

Lo llamo de.... para actualizar sus datos

Ud. es el feliz ganador de....

Ud. está equivocado

TOP FIVE PARA UNA INTERNET SEGURA:

- 1) Tener antivirus actualizado (anti malware) icono del candado de seguridad
- 2) Sitios seguros/ aplicaciones seguras/ Nunca acceder a links de un e-mail no conocido/ activar el doble factor de seguridad icono del candado httpsh (lugar seguro)
- 3) Contraseñas fuertes; cambiarlas regularmente; no usar la misma para todo; desechar las fácilmente deducibles; por ej. armar con distintos signos- 1b@Rr4.03 candado de seguridad.
- 4) No revelar información sensible - ojo con los posteos.
- 5) Políticas de privacidad: Controlar periódicamente mis amistades en redes sociales y que hacemos con ellos. Ante solicitudes extrañas consultar periódicamente. Lo importante es la denuncia!!! porque sin ellas no se puede hacer nada. Se aclara que las infografías ilustrativas del aspecto abordados son: mundial: 1)Wi art. y la 2) nacionales. Reiteran no hacer click en el link que no conocemos y no abrirlo. Informan los expositores que la charla no se graba; si los invitan ellos dan las charlas. Varios participantes expresan su complacencia y agradecimiento por el carácter de dialogo ameno utilizado por los funcionarios expositores que le dió un carácter dinámico a la reunión.

Informe N° 45/2021 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 95 del Consejo Consultivo.

Desde la Secretaría de Comunicaciones queremos informar a este plenario, del encuentro que miembros de la Secretaría de Organización mantuvieron con la Legisladora Lucía Romano. Ella y su equipo, explicaron el espíritu y los objetivos de la ley 6413 de Participación Ciudadana, aprobada el 8 de abril de 2021.

En el encuentro se analizaron los artículos que la componen y los ítems particulares de cada uno de ellos. Uno de los más importantes es el artículo 4° donde se considera que "a los efectos de la presente ley, se considerarán Mecanismos de Participación Ciudadana aquellos institutos de participación creados a través de una Ley". El Consejo Consultivo es uno de ellos.

El artículo 6 menciona las medidas de fomento de participación ciudadana y los artículos 5 y 7 basan su importancia, en que ordenan al Ejecutivo a promover la participación Ciudadana y las medidas de fomento establecidas en el artículo 6.

A la fecha resta su reglamentación para hacerla operativa por parte del Ejecutivo de la Ciudad. De esta manera, surgiría la autoridad de aplicación, que seguramente estará en manos de la Secretaría de Participación Ciudadana.

La moderación de la reunión estuvo a cargo de Néstor Iglesias, miembro de la Junta Comunal 7 y nexó con el Consejo Consultivo, quien estableció el contacto con la legisladora.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes
-Coordinador Suplente: Carmen Pierini
-Miembro informante al Plenario N° 95: Mirta Fuentes

Mirta E. Fuentes

Carmen Pierini

Ciudad de Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

Comisión de Turismo
Al Plenario N° 95

"Proyecto Turismo Cultural, Comuna 7".
(FLORES- PARQUE CHACABUCO).

La primera etapa, en el área central de la comuna, incluye la posibilidad de generar posibles itinerarios turísticos y organizar los mismos en función de los requerimientos y presencia de los visitantes.

El primer circuito lo hemos denominado "Casco Histórico" y reseña los comienzos del poblado de San José de Flores. El punto de encuentro para su inicio es la Plaza Pueyrredón (Flores) y el tiempo aproximado del recorrido es de 1 1/2 hs.

Desplazamiento desde el lugar de encuentro; tomando temas como la Basílica y Solares de la llamada Manzana de la Educación.

Ese recorrido comprendería: Avda. Rivadavia esquina Fray Cayetano Rodríguez hacia la calle Caracas donde nos detendríamos para dar comienzo "a transitar el solar de la educación".

Debemos saber que en cada espacio de este valioso emprendimiento que proponemos para nuestra Comuna, se van a relevar e informar todas las posibilidades de transmitir y visitar cuanto lugar de interés general nos sean propuestos.

De esta manera se abren un sin fin de temas para poner en conocimiento y valor a nuestros visitantes.

Coordinadora Titular: María Cristina Fusaro

Miembros de la comisión: Mirta Silva, Patricia Santillán, Leandro Perak y Enrique Schiaffino

INFORME DE LA COMISIÓN INTERCOMUNAL DE SOTERRAMIENTO Y VIA VERDE DEL OESTE PARA EL PLENARIO N° 95 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021.

2-8-21 Boletín INFO VIAS VERDES N° 223 de agosto del 2021

23-8-21 Reunión con la Comisión de Discapacidad del CCC de la Comuna 7.

ANA ZIEGLER

MONICA LOPEZ

ALEJANDRO GALARDO

INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 95 DEL CCCC7 - 25/08/2021

Informamos que miembros de la comisión el día 2 de agosto en horas de la mañana se apersonaron en calle / rotonda sin salida en Manco Cápac y Echeandía, se constató que dos escuelas de manejo dan las clases de conducción en la calle / rotonda sin salida antes mencionada, de hecho en ese preciso momento estaban presentes dos autos de cada escuela, total cuatro autos, además se verificó la presencia de varios autos particulares estacionados. Estamos recabando información referida a la normativa vigente que rige a las escuelas de manejo y averiguando la condición de la calle / rotonda sin salida.

Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la comisión.

Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com

Atentamente

Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Coordinador Suplente

Informe Comisión de Salud 42/2021
Al Plenario N° 95 del Consejo Consultivo Comuna 7

Queremos informar lo siguiente:

- Situación sanitaria:

Los datos son al 20.8.21 y son suministrados por el Ministerio de Salud de la Ciudad – Ministro Fernán Quiroz

Los casos promedio por Covid-19 son de 500 por día; la tasa de letalidad se redujo al 2.3% y la ocupación de camas en terapia intensiva del sector público es del 16%

- Vacunación Covid-19

En la Ciudad de Buenos Aires, el 88% de los mayores de 18 años tiene al menos una dosis contra el Covid-19 y el 33% completaron la inmunización con el segundo componente.

Actualmente, se lleva adelante la inmunización de todos los mayores de 18 años y para los adolescentes de 12 a 17 años con condiciones priorizadas.

- Centros de Testeo

Se llevan realizados más de 5 millones de testeos para poder prevenir los contagios.

En las próximas semanas y con motivo del acto eleccionario del día 12 de setiembre se va a intensificar la actividad en los centros de testeo fijos y móviles existentes en las comunas de nuestra Ciudad. Una de las variantes será la extensión de los horarios de atención.

- Donación sangre:

Bajo el lema "FALTA ALGO QUE TODOS TIENEN", esta Comisión sigue trabajando en la Campaña de Donación de Sangre en la Comuna 7.

El día previsto es el martes 5 de octubre de 9 a 15 hs en el Centro del Archipiélago Canario, ubicado en la calle Rivera Indarte 280.

En la organización participan esta Comisión de Salud, el Ministerio de Salud de la Ciudad, la Red Médica Transfusional y la Comuna 7.

Las unidades obtenidas se derivarán a los hospitales Piñero y Álvarez.

Las consultas se pueden hacer a los mails: redmedtransfusional@buenosaires.gob.ar y al de la comisión de salud: saludccc7@gmail.com.

Para la difusión de la Campaña, se hará llegar la información a la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo para que a través de sus redes la ponga en conocimiento de los vecinos.

Próximamente se abrirán los turnos a través de la plataforma: www.donarg.com.ar

Dr. Vicente Labonia
Coordinador Titular

COMISION DE INTERRELACION VECINAL AL PLENARIO NRO. 95:
DESDE LA COMISION DE INTERRELACION VECINAL SEGUIMOS TRABAJANDO EN CALLE Y VERIFICANDO LOS DISTINTOS RECLAMOS DE LOS VECINOS. PARA QUE LA COMUNA 7, EN ESPECIAL LOS VECINOS ESTEN CONFORMES DE TODO LO QUE SE LES VA SOLUCIONANDO, PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNA. MENCIONAMOS TAMBIEN QUE EN LAS PROXIMAS SEMANAS TENEMOS PREVISTO REALIZAR VISITAS A LOS BARRIOS CASTEX Y LAFUENTE CON EL FIN DE ANOTICIARLOS CON LA LLEGADA DE UN NUEVO SERVICIO PARA LA RECOLECCION DE MATERIAL A RECICLAR.

MERINA MUCCI COORDINADORA TITULAR
MARIA CRISTINA FUSARO COORDINADORA SUPLENTE
CARMEN PIERINI
ENRIQUE SCHIAFFINO
JORGE ROSALES

Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

INFORME de la Comisión de Mantenimiento Barrial
Agosto 2021

Plan "reparaciones" de veredas y rampas de accesibilidad

A 4 (cuatro) meses de haber solicitado una entrevista con la Sra. Clara Muzzio Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana del GCABA, y pese a los reiterados intentos efectuados con su secretaria privada, NO se ha logrado la reunión.

Solo hemos recibido de la secretaria como respuestas a los llamados, que nos toman los datos personales siempre y que nos dicen que nos responderán. Además se envió un e-mail para formalizar los pedidos telefónicos.

A esta altura de la situación es evidente la negativa en establecer dialogo con vecinos de este Consejo Consultivo 7 e integrantes de la Comisión de Mantenimiento Barrial, comisión que en todo momento intento dialogar sobre los planes de reparaciones, el manejo de las prioridades en reparaciones, conocer los contratistas asignados en la Comuna, los controles de calidad in-situ en las obras y los mecanismos de la garantía finalizada cada obra.

Además, tampoco este Consejo Consultivo recibió hasta la fecha respuesta alguna de la Junta Comunal 7 (JC 7), por el pedido según Nota CCCC 7-001 de febrero 2020 donde se solicitó:

Presentamos a consideración de Uds, en base a la normativa actual respecto al acceso a la información pública, la siguiente moción: "Solicitar a la Junta Comunal 7 que proceda a informar a este CCCC 7: 1) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto al mantenimiento de veredas y/o realización de obras nuevas de/en veredas en relación con la Comuna 7. 2) La norma contractual vigente de acuerdo al pliego licitatorio respecto a la limpieza y mantenimiento de contenedores para residuos en la Comuna 7, todo ello en el marco legal que establece la ley N° 5784/2016 1 que modificó la Ley 104 de acceso a la información pública. Dicha información deberá ser enviada/entregada en formato digital, por e-mail a la casilla postal electrónica oficial de la Secretaría de Organización del CCCC 7: consejo.consultivo.comuna7@gmail.com

Por otro lado la JC 7 continúa sin proceder a:

- a) La reparación de sectores de veredas del barrio Illia, pedido solicitado via moción aprobada en plenario 91 de mayo 2021 Nota CCCC 7-013 (del 16-05-2021).

"Solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para requerir se realicen las obras necesarias para la reparación y el mejoramiento de los espacios comunes del Barrio Illia I, conformado por las manzanas 1, 2, 3, 4 y 5 y comprendido entre las calles Av. Riestra, Agustín de Vedia, Pres. Camilo Torres y Tenorio y José Barros Pasos los cuales se encuentran enormemente deteriorados, en veredas e iluminación, según detalle"

- b) La reparación de la rampa en la esquina de Crisóstomo Álvarez esquina con Av. Varela, esquina del Hospital Piñero.



- c) La reparación de la vereda de Pedernera 612 esq. Francisco Bilbao que sigue en igual estado de deterioro sin que nadie de Planificación de Obras del GCBA se hiciera responsable en atenderlas como prioritarias. Sabemos que la misma fue relevada y notificada hasta por el inspector del GCBA que recorre la zona.



La rampa de Rivadavia y Pedernera continúa sin ser reparada al igual que:



Av. Eva Perón y Malvinas Argentinas



Rivadavia y San Pedrito. Se hizo la vereda y ya se despegaron los baldosones. ¿Existe garantía de obra? Y en caso positivo pareciera que la misma no se ha ejecutado.

En este último tiempo estamos observando que se están haciendo veredas en muchos lugares, sobre todo de buena visibilidad para la ciudadanía. En tal sentido nos preocupa que se rehacen veredas cuyo estado no era tan crítico y no se están llevando a cabo en lugares, tal vez con no tanta visibilidad, que desde hace tiempo su estado es malo y peligroso para l@s transeúntes y, obviamente tienen un grado de prioridad reparatoria mayor a las antes mencionadas.



San Pedrito 106



Esquina San Pedrito y Rivadavia

Sin prioridad reparatoria



Rivera Indarte 454 antes de la intervención



Rivera Indarte 454 luego de la intervención

Como informamos en julio p.pdo. en algunas veredas sobre la avenida Rivadavia vemos con beneplácito la reposición de nuevos ejemplares en muchas planteras vacías ubicadas en el trayecto de Av. Rivadavia entre Av. Carabobo y Av. San Pedro.

Sin embargo, siguen sin reponerse ejemplares, quedando las planteras vacías aún en muchos lugares. Esperamos que el proceso de reposición continúe.

Plan de mantenimiento de arterias secundarias

En el día de la fecha nos encontramos con la grata sorpresa de una insólita determinación (contraponiendo las conclusiones del EMUI de febrero 2021 donde nos mencionaron que no convenía reponer el adoquinado como lo fue en el caso de la calle Remedios y Bilbao), o sea que cuando hay decisión de reposición del empedrado dicha acción se puede llevar a cabo y además eso implica la existencia de recursos económicos como de mano de obra con habilidades para la realización. Lamentablemente como es habitual, no hay ningún cartel identificatorio de la obra ni de la empresa que la ejecuta.



Camacúa al 400 entre Av. Directorio y Bilbao.

Plan de recambio de luminarias de Vapor de sodio a LED, el master plan

Al día de la elaboración de este informe NO se han resuelto los problemas de incumplimiento de niveles de iluminación, exigidos según pliego 652/2015, denunciados ante la Defensoría del Pueblo de la CABA y tampoco se atendieron las recomendaciones impartidas por dicha Defensoría acorde a la resolución derivada de la denuncia realizada en 2017.

Por COMISIÓN DE MANTENIMIENTO BARRIAL del CCCC 7

Domingo Merlino
DNI 7723083

Patricia Sánchez

Marcelo Lorenzo

Informe mensual Agosto de 2021

Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor
Consejo Consultivo Comunal (Comuna 7)

Desde la comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor, realizamos nuestra primera reunión mensual, en la cual cada uno de los participantes planteó aquellos puntos que considera fundamentales en el desarrollo de propuestas que acompañen a los emprendedores, productores, trabajadores y comerciantes de nuestra comuna en el tan ansiado proceso de reactivación económica de cara a la etapa post-pandemia.

Allí, concluimos en que es fundamental que el enorme activo cultural y turístico de nuestra comuna sean ponderados al máximo, propiciando un marco de reactivación emprendedora, y por ende, de generación de nuevos puestos de trabajo.

Invitamos a sumarse a todos aquellos que así lo deseen, a nuestras reuniones de comisión

Gastón Federico Emens- Coordinador Titular
Bruno Caputo- Coordinador Suplente

Informe mensual de Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje

El viernes 20 de agosto a las 20 hs. se reunió esta Comisión por videollamada.

Acordamos en realizar una actividad, en el barrio de Parque Chacabuco en conjunto con la "Comisión de Cultura y Patrimonio" y la "Junta de Estudios Históricos de Parque Chacabuco". La misma consistirá en una recorrida con los vecinos y vecinas con el fin de ahondar los conocimientos sobre el desarrollo del barrio, su historia e intercambiar experiencias y conocimientos acerca de los usos y costumbres de determinadas construcciones con el paso del tiempo.

Próximamente informaremos fecha, hora y punto de encuentro.

Además, invitamos a vecinas y vecinos de la comuna que quieran sumarse a esta comisión, nos contacten al mail:

- Mariana Díaz. D.N.I.: 17958797
- Carlos Damián Alarcón. D.N.I.: 36404430
- Mario Alberto Berardi. D.N.I. 11198561

Ciudad de Buenos Aires, 23 de agosto 2021

Al plenario N° 95

Soy Laura di Benedetto, médica veterinaria y vengo a presentar a este plenario N° 95 la creación de la Comisión Educativa de Protección de Animales Tradicionales y no Tradicionales

Sus objetivos son:

- Proteger y cuidar a nuestros animales tradicionales y no tradicionales
- Brindar la ayuda necesaria a aquellos animales en situación de calle o vagabundos en la vía pública
- Educación sanitaria en el bienestar animal en entidades educativas, espacios verdes y entidades culturales o sociedades de fomento barriales
- Cumplimiento ley 14.436 que protege a los animales ante cualquier situación de maltrato animal sin distinción de especie

Me acompañan en la comisión Beatriz Sabarino, quien es licenciada en informática y proteccionista animal, la abogada Liliana Di Benedetto y el Sr. Ricardo Bochicchio.

Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 95 del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

Coordinador Titular: Miguel H. Núñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazú (a cargo)

Dirección de correo electrónico: ambiente.ccc7@gmail.com

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

CIERRE PLAZA DE SICARDI:

Desde el Lunes 23 de Agosto la plaza está cerrada para instalar servicio de riego y realizar otras tareas de mantenimiento conforme a los pedidos que se fueron tomando en los últimos meses. Ya se inició la perforación para ubicar la bomba que alimentará el sistema para ahora ir realizando el ranjeo para la distribución del riego. Todo esto conforme a un plan de trabajo aplicado en la plazas del Ángel Gris, de la Misericordia, de los Periodistas – que sigue cerrada. También se están desarrollando obras en el barrio Rivadavia I y II y en la Plaza de la Integración Latinoamericana en la zona del barrio Ricciardelli.

TALLERES AMBIENTALES APRA:

El lunes 23 de Agosto a las 11.30 hs. se desarrolló un taller sobre COMPOSTAJE en la PLAZA DE LA MISERICORDIA (Directorio y Camacúa) dictado por expertos del APRA, contando con el apoyo logístico de la Comuna 7, el cuál, recibió un muy buen respaldo de vecinas/os, quienes se fueron con un plantín, semillas y mucha motivación. El próximo Lunes 30 a las 11.30 hs. se realizará otro taller, esta vez sobre SEMILLAS Y HUERTA, en la misma ubicación

PUNTOS VERDES FIJOS / RESIDUOS ORGÁNICOS:

Los PUNTOS VERDES FIJOS ahora están atendiendo con operador de MARTES A VIERNES DE 14 A 19 HS. y los SÁBADOS de 10 a 18 hs. Respecto a la entrega de ORGÁNICOS continúa los días JUEVES en los Puntos de las plazas del ANGEL GRIS Y DE LA MISERICORDIA y ahora se incorporó un puesto de recepción los SÁBADOS DE 08 A 14 HS. en plaza FLORES en YERBAL AL 2400.

Coordinador Titular: Miguel H. Núñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazú (a cargo)

CABA, 23 de junio de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo de la Comuna 7

Presente

Presentamos ante Uds. para su consideración la moción:


Proponer al plenario que autorice a la Secretaría de Organización (SdeO) que durante el período excepcional de las actividades y modalidades no presenciales en la emergencia del período especial de la pandemia que nos azota:

- 1) Que todas las actas de los plenarios durante ese tiempo -tanto actas anteriores al presente no firmadas y las siguientes que lo son en archivos digitales con formato PDF y no en soporte papel- lleven al pie solamente la firma manual o digitalizada de dos miembros de la SdeO para validarlas, en lugar del mecanismo de las 5 firmas que establece la Norma de Funcionamiento vigente del CCCC 7. Dicha Norma también habilita de alguna manera un mecanismo similar para el caso de firmas faltantes en las actas en soporte papel, y que en particular además oportunamente se había utilizado por aprobación de un plenario, para una veintena de las primeras actas del CCCC 7.
- 2) Que todos los informes escritos de secretarías, comisiones y propuestas de mociones sean firmados manual o digitalmente por sus responsables y/o presentadores y en formato PDF. Igual criterio se debe aplicar para cualquier presentación, mociones incluidas, que realice cualquier miembro del CCCC 7 de forma individual o grupal o en representación. Se aclara que la referencia a documentos escritos, durante la emergencia lo serán en archivos digitalizados para poder transmitirlos por vía electrónica sin necesidad de presentarlos en soporte papel.
- 3) Criterio similar al explicitado en 1) o sea dos firmas de miembros de la SdeO, se utilizará cuando se envíe documentación a la Junta Comunal 7 cuando esta sea la destinataria y se lo hará mediante archivos digitales en formato PDF enviados por e-mail a la casilla oficial que establece la JC 7 y solicitándole acuse de recepción.

Atte.


Susana H. Amador
DNI 43.653.586



DNI 26.376.158
Pedro E. de la Torre


Humberto Longaray
DNI 5.816.655


Carlos Alberto Anesa
DNI 31250269


Domingo Merlino
DNI 7723083


DNI 43.653.586
Susana H. Amador


Martha Martínez
DNI 4467210

Al Plenario del Consejo Consultivo
de la Comuna 7
Presente

Presentamos ante Uds. para su consideración la moción:

Moción 1

- 1) Establecer que la Secretaría de Organización (SdeO) debe informar en cada plenario a los y las participantes tanto en forma escrita como de manera oral (sintética). El informe debe ser sobre las actividades llevadas a cabo por la SdeO en el período entre el anterior plenario y el que se realiza en la presentación. Durante el período de emergencia en que las reuniones no se llevan a cabo en la modalidad presencial y como actualmente lo es habitual, lo escrito se entregará en archivos digitalizados y no en soporte papel.
- 2) En su contenido se informará sobre las distintas reuniones realizadas: entre sus miembros, entre la SdeO y la Junta Comunal 7 (JC 7) -en forma plena y/o a través de sus nexos-, encuentros con otras u otros interlocutores tanto del ámbito público como privado, gubernamental o no, los documentos elaborados, propuestas de mociones, la documentación entregada a la JC 7, otra información que se estime necesario compartir, etc.
- 3) En cuanto a los encuentros y/o reuniones se deben elaborar y presentar como parte del/los informe/s, documentos ejecutivos (resúmenes) donde se den a conocer nómina de participantes y en qué carácter lo hacen, detalle de los temas tratados -nómina o descripción- y resultado o conclusiones sobre los mismos, si hubo o no un orden temático previamente establecido, si se realizaron acuerdos y/o votaciones y su resultado nominal en el caso de estas últimas, etc.

Atte.


Juliana M. Amadori
DNI 43.053.596


DNI 8677618
Federico Bouzas


Federico Bouzas
DNI 8677618


Cecilia Abela
DNI 31250269


Martha Martinez
DNI 4467210


DNI 31250269
Cecilia Abela


Domingo Merlino
DNI 7723083

Buenos Aires, 24 de agosto de 2021

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

INFORME DE COMISIÓN DE GÉNEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL
COMUNA 7.

Teniendo en cuenta lo informado por esta comisión en plenario anterior, hemos concretado el pasado viernes 20 de agosto en la Sede comunal un encuentro con el Presidente de la Junta Comunal, Federico Bouzas y la Comunera a cargo del área de Género, Silvia Sbravatti, con el fin de ponernos a disposición y trabajar en conjunto en referencia a la temática de género en nuestra comuna. También estuvieron presentes la comunera Natalia Bevivino y la vecina Cristina Gorchs, quienes aportaron su mirada sobre el tema.

En dicha reunión, se conversó sobre la importancia de profundizar en canales de comunicación dinámicos que puedan servir de herramienta para articular un trabajo conjunto que dé respuesta a las demandas que esta comisión viene relevando en la comuna, principalmente en lo que respecta a las situaciones de violencia por razones de género.

En referencia a esta situación, acercamos posiciones sobre la problemática, en especial la de las mujeres y diversidades que habitan el sur de nuestra comuna, manifestando nuestra adhesión al proyecto que el Movimiento de Mujeres y Diversidades de la comuna presentó a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la creación de un Centro Integral de la Mujer (CIM) en Bajo Flores, donde no existen efectores públicos cercanos y accesibles para atender situaciones de violencia por motivos de género.

Cabe destacar la predisposición de todos los presentes con quienes acordamos en la necesidad y el valor fundamental de la formación y la sensibilización en cuestiones de género desde el marco

que otorga la Ley Micaela, para la desnaturalización de acciones y conductas que tienden a profundizar las desigualdades entre los géneros. En este sentido, tanto Federico Bouzas como Silvia Sbravatti pusieron a disposición las herramientas de capacitación con las que cuenta la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad para proyectar actividades conjuntas que den soporte a los objetivos de esta comisión.

Atentamente,

COMISIÓN DE GÉNEROS
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

**Al Plenario del Consejo Consultivo
Comunal
de la Comuna 7**

Por la presente, mocionamos ante el CCC 7 con el objeto de solicitar a este pleno que apruebe en el marco de Ley N°27.499, "Ley Micaela" nuestra propuesta de planificar actividades de sensibilización en género y violencias para poner a disposición de las y los integrantes de este Consejo Consultivo. Para ello, nos proponemos un trabajo articulado que cuente con el aporte de las herramientas institucionales de la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Abordar la problemática de las violencias por motivos de género resulta prioritario para la construcción de una sociedad más justa. Esto implica comprender que revertir las situaciones de desigualdad en ámbitos de la vida pública y privada es una tarea que incumbe a todas y todos.

Presentamos esta moción como una propuesta concreta que nos permita sumar herramientas a todas y a todos, para llevar adelante la participación en este espacio vecinal, desde la reflexión y el debate con perspectiva de género transversal a los temas que abordamos.

Solicitamos entonces se apruebe esta moción para la planificación por parte de esta comisión y la puesta a disposición de este pleno de las actividades referidas, enmarcadas en la Ley Micaela.

Atentamente,

**COMISIÓN DE GÉNEROS
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7**

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2021

Plenario N°

CCC7

Informe mensual

Nos dirigimos al Plenario del CCC7 a fines de informar:

1.- La Comisión continúa el trabajo de formular una metodología válida a ser aplicada al relevamiento de Bienes Culturales de la Comuna, en articulación con el Área de Cultura de la Junta Comunal y su equipo técnico. Incluye un breve cuestionario con preguntas abiertas, y la intención de verificar la validez de lo ya relevado para la adjudicación de categorías culturales en uso.

2.- Se solicitará por mesa de entradas de la Sede Comunal se tenga en cuenta el trabajo del Grupo de Teatro Comunitario Almamate de Flores, declarado de interés cultural por la Legislatura, y también en la Comuna 7, a fin de cursar aviso cuando la Plaza en que realizan actividades deba cerrarse por obras.

3.- La Comisión participó en la actividad virtual desarrollada por la Junta de Estudios Históricos de Parque Chacabuco, acerca de modificaciones históricas en dicho barrio.

4.- La Comisión participa del equipo Legal y Técnico de asesoramiento al grupo No a las torres en Parque Chacabuco, articulando con profesionales del área legal y de arquitectura de la Legislatura porteña.

5.- Convocamos a quienes estén interesados/as, a participar de las actividades de la Comisión, y del Consejo Consultivo, ámbito soberano en el que se expresa la Democracia Participativa en la CABA.

6.- Adjuntamos declaratoria presentada en Plenario de Mayo de este año, donde la Comisión se extiende en fundamentos por los cuales no se avalan las prácticas de participación y por ende los proyectos vinculados con el PUA. Creemos esto necesario ya que el comunero Iglesias manifiesta en reunión de la Sec. De Org. con nexos de la Junta Comunal, que se está ocupando solo del tema por no contar con participación de comisiones u otros comuneros o comuneras. Dejamos constancia que hace dos meses y más, estamos en tema, y así y todo lo que se nos presenta es un plan de obras inconsulto e innecesario. Presentaron esta declaratoria cinco Comisiones de este Consejo Consultivo, la mayoría existentes desde el inicio de esta etapa.

Sin más, saludamos a Uds.

Atentamente,

Cristina Sottile
DNI 10588613

Susana González
DNI 13653566

PARTICIPANTES PLENARIO VIRTUAL 95 - 25-08-21

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	
1	Aguilar	Juan Ignacio	39416617	
2	Alarcon	Carlos Damian	36404430	
3	Alegre	Miriam Karina	23051459	
4	Alemaný	Marcelo Humberto	13808752	
5	Alfuzzi	Liliana Andrea	24312325	
6	Alvarez	Mónica Haydee	13367306	ORADOR/A
7	Alvarez	Valeria Gisela	26474695	
8	Barberis	Analia	14927099	
9	Barrera	Maria Alejandra	17482325	
10	Barrio	Julia Alejandra	23834148	ORADOR/A
11	Basset	Ines Cecilia	24159341	
12	Batalla Maidana	Nelva Raquel	92578981	
13	Berardi	Mario Alberto	11198561	
14	Bianco	Gracia	17448486	
15	Boella	Nelida Beatriz	6131405	ORADOR/A
16	Boydjian	Pedro Gabriel	8632658	
17	Bravo	Marcela Fabiana	20349263	
18	Brey	Laura Raquel	24310245	
19	Broglino	Patricia Angelica	13430237	
20	Bruno	Claudia Maria	12164326	
21	Cabral	Matias Luis	34023285	
22	Cafagna	Claudia Elena	16493499	
23	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	
24	Campillay	Debora Elizabeth	31175256	
25	Capetillo	Lidia Mabel	16765468	
26	Caputo	Bruno Alfredo	38380422	
27	Castillo	Luis Alberto	13802137	ORADOR/A
28	Centurion Benitez	Inocencio	18879183	
29	Cheves	Maria del Carmen	24582902	
30	Cina	Norma Beatriz	10264765	
31	Colombano	Victor Jose	18069067	
32	Conde	Nestor Argentino	12714102	
33	Conte	Noelia Vanesa	31250269	ORADOR/A
34	Copello	Virginia Claudia	11768942	
35	Couto	Roberto Horacio	17591144	
36	De Aspiazu	Victor Gabriel	7803436	ORADOR/A
37	De Stefano	Jorge Andres	31008447	
38	Di Benedetto	Laura Maria	12087356	ORADOR/A
39	Di Benedetto	Josefa Liliana	11176986	
40	Diaz	Mariana	17958797	ORADOR/A
41	Diaz Colodrero	Martin	36165886	
42	Diciervo	Paloma	39645825	

43	Echenique	Claudio Alejandro	22824717	
44	Emens	Gastón Federico	43324945	ORADOR/A
45	Enrique	Susana Mercedes	5695914	
46	Faggi	Ana Maria	6521828	
47	Favaro	Daniel Angel	12145055	
48	Ferrin	Irene Susana	5930183	
49	Finkelstein	Jose Gabriel	4416562	
50	Fortunato	Ana Maria	10201492	
51	Fraga	Alicia Vicenta	10107991	
52	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	ORADOR/A
53	Fuentes	Mirta Elsa	6534436	
54	Fusaro	Maria Cristina	14979657	ORADOR/A
55	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	ORADOR/A
56	Galardo	Gisela Alejandra	35253308	
57	Galardo	Valeria Mónica	29905805	
58	Gallardo	Elena	5923298	
59	Garcia	Carlos Alberto	4436432	
60	Garcia	Nilda Edith	18562232	
61	Gerez	Emiliano Ivan	39390182	
62	Gerez Padilla	Juan Carlos	10444496	
63	Gomez	Eliana	14100512	
64	Gomez	Maria Eleonora	24336475	
65	Gonzalez	Susana Maria	13653566	
66	Gonzalez	Pablo Sebastian	25696702	
67	Gorchs	Maria Cristina	14495665	ORADOR/A
68	Goszczyński	Saul	4435537	ORADOR/A
69	Gross	Jonatan Eduardo	30756106	
70	Gualtieri	Cecilia Adela	35369048	ORADOR/A
71	Juarez	Elisa Isolina	11725463	ORADOR/A
72	Juarez	Daiana Alejandra	34039211	
73	Lauge	Noemi Margarita	10138861	
74	Lembo	Aida Jimena	26047717	
75	Lombardo	Elena Juana	5107658	ORADOR/A
76	Lopez	Monica Mercedes	14569892	
77	Lopez Almeyda	Anali Daniela	30046761	
78	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214	
79	Luzuriaga	Juan Martin	37932019	
80	Maidana	Antonia Dominga	13346669	
81	Mamani	Sandra Fernanda	31525848	
82	Mamani Heredia	Gabriela	40130991	
83	Mamone	Claudia Viviana	16975965	
84	Marco	Omar Oscar	5089582	ORADOR/A
85	Marin Ado	Jessica	19047159	
86	Martinez	Martha Elena	4467210	

87	Martinez	Maria del Huerto	11882871	
88	Martinez	Liliana Beatriz	13749020	ORADOR/A
89	Martinez	Liliana Beatriz	13749020	
90	Melian	Maria Alejandra	18157047	
91	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590	
92	Merlino	Domingo Angel	7723083	ORADOR/A
93	Moreno	Jose Manuel	28919633	
94	Morras	Hector Jose Maria	6306392	
95	Mucci	Merina Laura	24922250	ORADOR/A
96	Navazzotti	Cecilia Anahi	33877879	
97	Nazarre	Aurora Angela	6230341	
98	Odiard	Maria Guadalupe	33725771	
99	Palich	Olga Luisa	18715086	
100	Paredes	Lucio Andres	26647532	
101	Paz	Carlos Daniel	12094565	
102	Pera	Andrea Clara	20250568	
103	Perak	Leandro Rodolfo	17762439	
104	Perez	Maria Alejandra	21476157	
105	Perez	Silvia Delia	14172435	
106	Perini	Carlos Norberto	10263383	ORADOR/A
107	Pierini	Carmen Noemi	10692512	ORADOR/A
108	Pilnik	Ester	5700422	
109	Polo Arena	Marta Viviana	22858948	ORADOR/A
110	Protte	David	92704048	
111	Quiroga	Mónica Patricia	16974079	
112	Quiroz	Daniel Simon	25057729	
113	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	ORADOR/A
114	Resnikoff	Natacha Karina	23094829	ORADOR/A
115	Rodriguez	Nora Isabel	14605023	ORADOR/A
116	Rodriguez Araya	Mirta Susana	16492065	
117	Roldan	Marcelo Walter	17065935	
118	Romano	Sofia	11408180	
119	Rosales	Hector Jorge	13290501	
120	Rosso	Adolfo Gustavo	8649309	
121	Ruiz Diaz	Maria Laura	23110756	
122	Ruiz Diaz	Irma Beatriz	13359518	
123	Russo	Alicia Norma	11149004	ORADOR/A
124	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321	
125	Sanchez	Maria Patricia	16895781	ORADOR/A
126	Sanchez Arnaudín	Esteban Nicolas	40746532	
127	Santillan	Patricia Rita	11842302	
128	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	
129	Schiaffino	Enrique Jose	8474159	ORADOR/A
130	Silber	Alberto	4319178	
131	Siles	Jonathan Gaston	32092640	
132	Silva	Mirta Susana	5785034	
133	Sottile	Carmen Cristina	10588613	
134	Storino	Alejandro Ariel	23522110	
135	Tagliani	Liliana Dora	5017306	
136	Tovorovsky	Sandra Clara	20202754	
137	Uccello	Aldana Beatriz	30833796	
138	Vidal	Ingrid	92519734	ORADOR/A
139	Viera	Gustavo Alejandro	27902023	
140	Viu	Oscar Alejandro	17142145	
141	Zapata	Jose Alejandro	31096679	
142	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	